

RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO PARTICIPAR EN LA TERCERA ETAPA DE CONTRATO DOCENTE POR EXPEDIENTE EN EL AREA DE MATEMATICA DE EBR - NIVEL SECUNDARIO

DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

Sr: DIRECTOR DE LA USBEL EL COLLAO - ILAKE

DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural
Apellido Paterno: ZAPANA, Apellido Materno: NUÑEZ, Nombres: WALTER
Categoría Social: DOCENTE
Tipo de Documento:
DNI: 41380534, RUC: , CE:

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN:
Tipo de vía: Avenida: , Jirón: [X], Calle: , Pasaje: , Carretera: , Prolongación:
Nombre de la vía: JUSTO RIQUELME
Código Postal: , Block: , Interior: , Piso: , Mz: B, Lot: 10, Km: , Sector:
Urbanización: , Pueblo Joven: , Unidad Vecinal: , Conjunto Habitacional: , Asentamiento Humano:
Operativa: , Residencial: , Zona Industrial: , Centro Poblado: , Caserío:
Asociación: , Grupo: , Fundo: , Otros (especificar):
Nombre de zona:
Referencia: DREP
Departamento: PUNO, Provincia: PUNO, Distrito: PUNO
Teléfonos: 975768404, Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: walterwamashi@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria de selección para el proceso de contrato de docentes 2024 y cumpliendo con todo los requisitos necesarios SOLICITO LA PARTICIPACIÓN AL DICHO PROCESO DE LA TERCERA ETAPA DE CONTRATO DOCENTE EN EL AREA DE MATEMATICA DE EBR DEL NIVEL SECUNDARIO

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. FORMACION ACADÉMICA
2. FORMACION CONTINUA
3. EXPERIENCIA LABORAL
4. MERITOS

ILAKE 19 DE FEBRERO DEL 2024
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO





CONSTANCIA  
DE  
SUFRAGIO

CONSTANCIA  
DE  
SUFRAGIO



CONSTANCIA  
DE  
SUFRAGIO

CONSTANCIA  
DE  
SUFRAGIO

CONSTANCIA  
DE  
SUFRAGIO



Indice Der. 000551 000551 067432 0260 89001720

Departamento  
**PUNO**

Provincia  
**PUNO**

Distrito  
**PUNO**

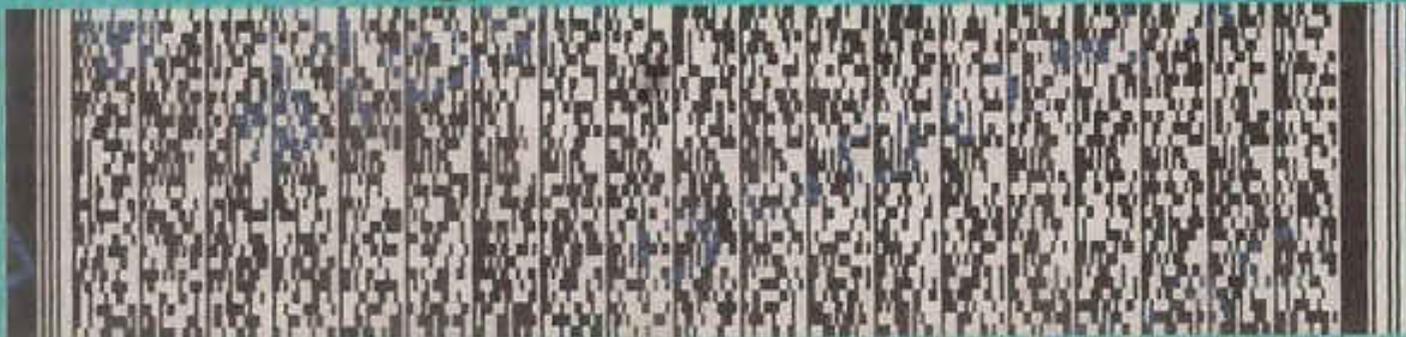
Dirección

**JR.JUSTO RIQUELME S/N**

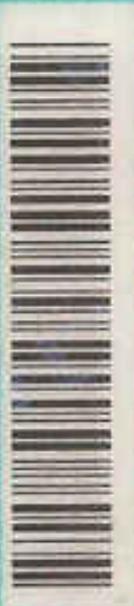
Observaciones

Donación de Organos **SI**

Grupo de Votación **218203**



CARIBEN VILARDE KOECHLIN  
JEFE NACIONAL



-P-  
002644-P-DREP.  
Nº 063807



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR CUANTO:

*El Ministro de Educación*

*Ha conferido el TÍTULO de*

PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD MATEMATICA

**WALTER ZAPANA NUÑEZ**

A Don(ña)

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 31 días del mes de Julio de 2007



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Lic. Víctor O. Ayllón Gemio  
DIRECTOR GENERAL (a)  
I.E.P. PÚBLICO PUNO



POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Lic. NESTOR PAREDES LUQUE  
C.M. 1002152314  
DIRECTOR (a) REGIONAL DE EDUCACIÓN

INTERESADO

REGISTRO

Nº de Folio 114

Nº de Registro de Título 2007 - 602

Fecha: 19-07-2007



Handwritten signature of the Director General.

Dir. Víctor O. Ayón Gamo  
DIRECTOR GENERAL del  
I.S.P. PÚBLICO PUNO  
C.M. 0001024738

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Regional de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Walter Zapama Núñez

Nació en Huata Puno Puno  
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 28 de julio de 1982 D.N.I. 41380534

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 002644 - P - DREP, de conformidad con la R.D. N° 0918 - DREP.



Handwritten signature of the Technician.  
TÉCNICO  
C.A. ELIZABETH CASTRO GORDILLO  
C.M. 000402213  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



Handwritten signature of the Unit Head.  
JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO  
Prof. Mary Rosa A. Vilca Condori  
C.M. No. 00330018  
Especialista en Educación  
ACTAS Y BECAS

# INTERESADO



0918

## Resolución Directoral No.....DREP

PUNO

31 JUL. 2007

Visto el Informe N° 101-2007-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

### CONSIDERANDO:

Que, los egresados de las Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, solicitan el Registro e Inscripción de su Título Profesional en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las Normas legales vigentes, siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado N°s 24029 y 25212, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S.N° 016-2004-ED, R.M. 056-2004-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, D.S.N° 36-85-ED, acápite 1.11 del num. 1 - Art. IV del Título Preliminar de la Ley 27444;

### SE RESUELVE:

**EXPEDIR E INSCRIBIR**, en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION

No. TITULO

ESPECIALIDAD : EDUCACION INICIAL

002638-P-DREP.

Yeny Gregoria TORRES MERMA

ESPECIALIDAD : CIENCIAS SOCIALES

002639-P-DREP.

Mary Sandra LINO TALAVERA

#### UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA

TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION

ESPECIALIDAD : LENGUA LITERATURA FILOSOFIA Y PSICOLOGIA

002640-P-DREP.

Carlos Alberto TORRES AMANQUI

#### INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

002641-P-DREP.

Matiana Shiomara SALAS SALAS

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : MATEMATICA

002642-P-DREP.

Virna Carol MENDOZA VILCA

Rosa RAMOS CHOQUE

002643-P-DREP.

Walter ZAPANA NUÑEZ

002644-P-DREP.

#### INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE PUNO

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION TECNICA

ESPECIALIDAD : MECANICA AUTOMOTRIZ

Wilber Roy CAIRA MENDIZABAL

002645-P-DREP.

#### INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULI

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

Martha Yirena CCAMA CONDORI

Yeny Yaneth CCAMA FLORES

002646-P-DREP.

002647-P-DREP.

#### INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE HUANCANE

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

Nery HANCCO LIZARRAGA

002648-P-DREP.

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "DANTE NAVA" - PUNO**  
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA  
Norika LEANDRES-QUISPE  
Yovana Pilar MAYTA PEREZ

002649-P-DREP  
002650-P-DREP

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "VON BRAUN" DE JULIACA**  
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA  
Chela SUCAPUCA AQUISE

002651-P-DREP

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "ISAAC NEWTON" DE YUNGUYO**  
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA  
Rubén LARICO HUANCA  
Tomás TONCONI MAMANI

002652-P-DREP  
002653-P-DREP

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN" DE YUNGUYO**  
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA  
Rosario Angel CHIPANA LOPE  
Edwin José HUILAHUANA APAZA  
Ruth Dionicia PAUCARA CHALCO  
Delia Edith RAMOS LARICO

002654-P-DREP  
002655-P-DREP  
002656-P-DREP  
002657-P-DREP

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

**FIRMADO ORIGINAL**

DR. SAUL BERMEJO PAREDES  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PUNO



LO QUE TRANSCRIBO A USTE.  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSIGUIENTES

FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA  
Especialista Administrativo II  
Oficina de Trámite Documentario-DREP

SBP/DREP.  
ECG/TAI  
07.07.25



**INSTITUTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "SANTA MARÍA LA CATÓLICA"**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

N° DE REGISTRO  
**20220499**

**Walter Zapana Huñez**

Otorgado a:

Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios de DIPLOMADO de Posgrado en la mención de:

**OFIMÁTICA Y COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**

Autorizado mediante la R. D. N° 039-2021-FCE-UNSA, organizado por el INSTITUTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "SANTA MARÍA LA CATÓLICA", desarrollado del: 08 de enero del 2022 al 29 de octubre del 2022, con una duración de 1000 horas académicas equivalentes a 60 créditos.  
 Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes conceden.

**Arequipa, octubre del 2022.**



Dr. WALTER CORNELIO FERNÁNDEZ GÁMBARINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias de la Educación - UNSA



Lic. PEDRO A. HUARCILLO CLLA ESPINOZA  
 DIRECTOR  
 INSIE. "Santa María la Católica"



**UNSA**  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



UNSA



**INSTITUTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "SANTA MARÍA LA CATÓLICA"**  
REGISTROS PÚBLICOS N° 11046872 - PARTIDA N° 11221909  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN LA MENCIÓN DE:  
OFIMÁTICA Y COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



MÓDULOS	CONTENIDO CURRICULAR DEL DIPLOMADO	CALIFICACIÓN
I.	Elementos de informática educativa.	17
II.	Informática y los paradigmas conductista, cognitivo, aprendizaje por descubrimiento y constructivista.	16
III.	Procesos de enseñanza y aprendizaje y las tecnologías de información y comunicación.	16
IV.	Informática en los niveles de educación inicial y primaria.	17
V.	Ambientes de aprendizaje generados por nuevas tecnologías.	17
VI.	Aplicación de las tecnologías de información y comunicación en la educación.	17
VII.	La práctica de la enseñanza y las tecnologías multimedia.	18
VIII.	Las computadoras y su utilización.	18
IX.	Almacenamiento de información, redes y comunicación de datos.	17
X.	El trabajo profesional en computación.	17
<b>PROMEDIO TOTAL</b>		<b>17</b>



<http://www.insie-iacatolica.edu.pe/>

**DESARROLLADO DEL 08 DE ENERO DEL 2022 AL 29 DE OCTUBRE 2022.**  
**REGISTRO: 20220499 TOTAL DE HORAS: 1000 TOTAL DE CREDITOS: 60 LIBRO: 01**  
Así constan en las actas de evaluación y Registros Respectivos, a los que nos remitimos en caso necesario.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "SANTA MARÍA LA CATÓLICA"

RÉGISTROS PÚBLICOS N° 11221909 - ESCRITURA N° 3558

CONVENIO INTER INSTITUCIONAL

R. D. N° 039-2021-FCE-UNSA - INSIE LA CATÓLICA



## CERTIFICADO DE ESTUDIOS DIPLOMADO

### OFIMÁTICA Y COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

**Conferido a:** **WALTER ZAPANA NUÑEZ**

**Registro** : N° 20220499

**Horas Académicas** : 1 000

**Créditos** : 60

**Nota Promedio** : 17

**Fecha de Estudios** : Del 08 de enero del 2022 al 29 de octubre del 2022

**Modalidades** : VIRTUAL - DISTANCIA

MÓDULOS	MODULOS CURSADOS	CALIFICACIÓN	CRÉDITOS
I.	Elementos de informática educativa.	17	06
II.	Informática y los paradigmas conductista, cognitivo, aprendizaje por descubrimiento y constructivista.	16	06
III.	Procesos de enseñanza y aprendizaje y las tecnologías de información y comunicación.	16	06
IV.	Informática en los niveles de educación inicial y primaria.	17	06
V.	Ambientes de aprendizaje generados por nuevas tecnologías.	17	06
VI.	Aplicación de las tecnologías de información y comunicación en la educación.	17	06
VII.	La práctica de la enseñanza y las tecnologías multimedia.	18	06
VIII.	Las computadoras y su utilización.	18	06
IX.	Almacenamiento de información, redes y comunicación de datos.	17	06
X.	El trabajo profesional en computación.	17	06
<b>T O T A L</b>		<b>17</b>	<b>60</b>

• El presente certificado Consta en los archivos de la Institución al que nos remitimos.



Arequipa, octubre del 2022.

Lic. Pedro A. HUARILLOLLA ESPINOZA

DIRECTOR DEL INSIE. "SMC"



<http://www.insie-lacatolica.unsa.pe/>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

133

## ANEXO 8

## DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, WALTER ZAPANA NUÑEZIdentificado (a) con D.N.I. N° 41380534, con fecha de nacimiento 28.07.1982domicilio actual en St. JUSTO RIGUELME correoelectrónico walterwamachi@gmail y teléfono cel: 975768404

## DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo menos de 65 años.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendario, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
<input checked="" type="checkbox"/>	No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
<b>Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera</b>			
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

MATEMÁTICA

Doy a conocer y autorizo<sup>1</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales conexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 19 días del mes de FEBRERO del 2024

(Firma)

DNI: 41380534

(Huella dactilar índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO 9  
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, WALTER ZAPANA NUÑEZ

Identificado (a) con D.N.I. N° 41380534 y domicilio actual

en Jl. SUSO RIQUELME

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento,

Dado en la ciudad de JUAYE a los 19 días del mes de FEBRERO del 2024

(Firma)

DNI: 41380534



Huella dactilar  
(Índice derecho)



PERU

Ministerio de Educación

131

ANEXO 10  
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, WALTER ZAPANA NUÑEZ

Identificado (a) con D.N.I. N° 41380534 y domicilio actual en SFE SUSE RIQUELME

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 19 días del mes de FEBRERO del 2024

(Firma)

DNI: 41380534



Huella dactilar  
(Índice derecho)



PERÚ

Ministerio de Educación

130

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, WALTER ZAPANA NUÑEZ

identificado con DNI N° 41380534 con dirección domiciliaria: Sr. S.

JOSÉ RIQUELME en el Distrito: PUNO Provincia:

PUNO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de TILANE a los 19 días del mes de FEBRERO del 2024

  
Firma DNI 41380534



Huella dactilar (Índice derecho)

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



PERÚ

Ministerio de Educación

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991<sup>1</sup>

Yo, WALTER ZAPANA NUÑEZ

..... identificado con DNI N° 41380534

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Si) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra

Profuturo

Habitad

Prima

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

( ) Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

( ) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de ILAVE a los 19 días del mes de FEBRERO del 2024

Firma

DNI 41380534



Huella dactilar (índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

<sup>1</sup> Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
 COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ - PUNO

PRIMER DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN  
 "GESTIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS  
 EDUCATIVOS Y COMUNICACIONALES EN EL MARCO OPERATIVO  
 DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL PUNO"

# Diploma



Otorgado a: ZAPANA NUÑEZ WALTER

Por haber aprobado los dos Semestres Académicos del Primer Diplomado de Especialización en: "GESTIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNICACIONALES EN EL MARCO OPERATIVO DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL - PUNO", desarrollado del 03 de enero del 2013 al 22 de setiembre del mismo año, con una duración de 1,200 horas académicas.

Puno, setiembre del 2013.



*[Firma]*  
 Dr. Lucio Ávila Rojas  
 RECTOR  
 UNA - PUNO



*[Firma]*  
 Ronald A. Montesinos Condo  
 DECANO  
 Colegio de Periodistas del Perú  
 Sede Puno



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO  
COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ - PUNO

PRIMER DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN "GESTIÓN Y DIRECCIÓN  
ESTRATEGICA DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNICACIONALES  
EN EL MARCO OPERATIVO DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL PUNO"

DETALLE ACADÉMICO

CUADRO DE ASIGNATURAS POR SEMESTRE

SEMESTRES	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1	- Teorías de la Gestión y Planificación Estratégica Educativa.	2
2	- Gestión y Planificación de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje en el Marco del P.C.R.	3
3	- Desarrollo Social Sostenible y Rol Estratégico del P.C.R.	3
4	- Gestión, Dirección y Evaluación de Proyectos Educativos.	2
1	- Las TICS y el Proyecto Curricular Regional.	2
2	- Gestión de Recursos Humanos y Organizacionales en Educación.	3
3	- Procesos de Investigación y Gestión del Conocimiento en Educación.	3
4	- Lenguaje Multimedia y Gestión de la Creatividad Educativa.	2
5	- Procesos de Validación y Certificación de la Calidad Educativa, Gestores Educativos y Organizacionales.	3
TOTAL		23

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	NOTAS
Evaluación Escrita	18
Trabajos de Investigación	17
Asistencia y Participación	19
Promedio Final	18

Puno, setiembre del 2013.





N° 0532 - ONDEC



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA**

A Nombre de la Nación

**LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN RELIGIOSA DE PUNO**

Otorga el presente

**CERTIFICADO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN  
EN EDUCACIÓN RELIGIOSA**

**WALTER ZAPANA NUÑEZ**

a:

Según la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 136 -2016 -MINEDU, y al haber aprobado todos los requisitos del Plan de Estudio desarrollado.

  
**Directora de ONDEC**  
Lic. Rosario Urviola López de U.  
Directora ONDEC

  
**Obispo**  


Dado en Puno a los días 30 del mes de Octubre del 2019  
  
**Director de ESER**  




Otorgado a Don (ña) Marta L. Lapana Nuñez

TOTAL DE HORAS CRONOLÓGICAS : 1.800

Equivalente a HORAS CRÉDITOS : 100

Dirección Regional de Educación de : Puno

El presente Certificado Profesional de Segunda Especialización queda inscrito en el libro de Segunda Especialización de la Escuela Superior de Educación Religiosa, bajo el código:

1 7 0 1 0 9

N° de ESER

Numeración



Fecha: 30 de Octubre 2019

Queda inscrito en el Registro de Certificado Profesional de Segunda Especialización de la Dirección Regional de Educación, bajo el código:

2 2 0 0 5 7

Dpto.

Numeración



Benavente  
FTE MANO FERRANDO BEAVENTE LLERENA  
C.M. 1002414130  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

Fecha: 16 de Diciembre 2019

Número de ESER:

01 Amazonas; 02 Arequipa; 03 Cajamarca; 04 Callao; 05 Chiclayo; Chimbote; 07 Chuquibamba; 08 Chosica; 09 Cuzco; 10 Huacho; 11 Huancaayo; 12 Huaraz; 13 Ica; 14 Jaén; 15 Moyobamba 16 Piura; 17 Puno 18 Requena; 19 Rloja; 20 San Ramón; 21 Trujillo; 22 Tumbes, 23 Ucayali, 24 Yanahuanca, 25 Yurimaguas.

Numeración:

Comenzar desde el 001 (Utilizar cuatro dígitos), libro de la institución.

Código del Dpto:

01 Amazonas; 02 Arequipa; 03 Apurímac; 04 Arequipa; 05 Ayacucho; 06 Cajamarca; 07 Callao 08 Cuzco; 09 Huancavelica, 10 Huánuco; 11 Ica; 12 Junín; 13 La Libertad; 14 Lambayeque; 15 Lima Metropolitana; 16 Lima Provincias; 17 Loreto; 18 Madre de Dios; 19 Moquegua; 20 Pasco; 21 Piura; 22 Puno; 23 San Martín; 24 Tacna; 25 Tumbes; 26 Ucayali.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

LEY 25153 - 28436



# DIPLOMA DE EGRESADO

La Escuela de Post Grado de la Universidad "José Carlos Mariátegui", otorga el presente Diploma a Don (ña):

**ZAPANA NUÑEZ, WALTER**

Por haber concluido en forma satisfactoria los estudios de Segunda Especialidad en:

*Computación e Informática Educativa*

Se expide el presente diploma para los fines y usos que crea conveniente.

Moquegua, Febrero 06 del 2009



Mgr. Juan Jimenez Castilla.  
Coordinador Académico



Dr. Asfor Chaparro Guerra  
Director (a) de la EPG



E.P.C. Beatriz Reynier Morales  
Jefe (e) Of. Serv. Acad. Eval. y Reg. Central



A NOMBRE DE LA NACIÓN

# UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

El RECTOR por cuanto: la Facultad de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, en la Escuela Profesional de: INGENIERÍA CIVIL, con fecha 01 de Marzo de 2022; resolvió declarar aprobado para optar el Grado Académico de Bachiller, de conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):

## WALTER ZAPANA NUÑEZ

POR TANTO le confiere el Grado Académico de:

## BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 25 de Marzo de 2022

Abog. ILKO ROGOVICH ROJAS  
SECRETARIO GENERAL

Dr. ARISTIDES ALFONSO TEJADA ARANA  
RECTOR (e)

Dr. CESAR ADOLFO ANGULO REBAZA  
DECANO (e) DE FACULTAD

## SECRETARIA GENERAL

Tipo de Documento	DNI 41380534
Procedencia	U.A.P. SEDE JULIACA
Abreviatura GyT	B
Modalidad Obtuvo	AUTOMÁTICO
Modalidad de Estudio	P
Res. Rectoral N°	013962V-2022-R-UAP
Fecha Res. Rec.	25/03/2022
Número de Página	468
Diploma Tipo Emisión	O
Libro - Registro - Folio	XXVIIIDG - 13968 - 13968
Número Diploma	DG13968

Lima, 25 de Marzo de 2022



Los datos ingresados en el anverso y reverso del presente  
diploma son auténticos

Lima, 25 de Marzo de 2022

Abog. ILKO ROGOVICH ROJAS  
SECRETARIO GENERAL

INTERESADO (A)

COD. UAP 059





Justicia y Paz  
MOQUEGUA



# CERTIFICADO

Otorgado a:

ZAPANA NUÑEZ WALTER

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Priorizado de Capacitación Docente denominado: "Manejo de Aplicaciones TIC de Canal Asíncrono y Síncrono bidireccional para la Educación", organizado por el Gobierno Regional de Moquegua en los meses de Octubre a Diciembre del 2020, según Resolución N° 267-2020-GGR/GR.MOQ, con una duración de **260** horas.



PROF. GREGORIO CUEVAS PARE  
GOBERNADOR REGIONAL DE MOQUEGUA



MGR. JULIO CESAR BERNEDO SOTO  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN  
MOQUEGUA



GUSTAVO ALEJO COAYLA  
DIRECTOR DE LA UGEL  
MARISCAL NIETO

Moquegua, 15 de diciembre 2020

**Proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades Informáticas y Tecnológicas de los Estudiantes del Nivel Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Moquegua"**

Temario desarrollado en el Módulo Priorizado de Capacitación Docente denominado: "*Manejo de Aplicaciones TIC de Canal Asíncrono y Síncrono bidireccional para la Educación*", organizado por el Gobierno Regional de

Moquegua:

- Google Classroom
- Class Dojo
- Aula Virtual en Facebook
- Google Meet
- Google Jamboard
- Google Drive
- Aplicaciones Office en la Nube
- Aplicaciones Google Education
- Habilidades Sociales

# CONSTANCIA

Se otorga a

---

**WALTER ZAPANA NUÑEZ**

Por haber aprobado el curso virtual

## **GESTIÓN DEL AULA VIRTUAL**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2021, con una duración de 110 horas.



---

**Marco Antonio Briones Gutiérrez**  
Director  
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## UNIDADES

## CONTENIDOS

**Unidad 1**

Google Workspace for education

**Unidad 2**

Aula virtual Classroom

**Unidad 3**

Experiencias de aprendizaje con Google Workspace

**Unidad 4**

Implementamos nuestra aula virtual

Calificación: **18**

N.º CV4014575

# CONSTANCIA

otorgada a

---

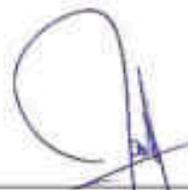
**WALTER ZAPANA NUÑEZ**

---

por haber aprobado el

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES**

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca  
del 12 de abril al 31 de diciembre de 2022 con una duración de 240 horas.



---

**Denis Lourdes Arce Vizcarra**

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## **CURSOS DEL PROGRAMA**

---

La Educación Híbrida para el Desarrollo de Competencias de las y los Estudiantes **(48 horas)**

---

Gestión de Entornos Virtuales para el Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje **(48 horas)**

---

Herramientas de colaboración para el Aprendizaje Basado en Proyectos **(48 horas)**

---

Investigación e Innovación Educativa **(48 horas)**

---

Estrategias para Fortalecer las Interacciones entre los Estudiantes, Familia y Comunidad **(48 horas)**

---

# CONSTANCIA

otorgada a

**WALTER ZAPANA NUÑEZ**

por haber aprobado el curso virtual

**ROBÓTICA EDUCATIVA (WEDO)**

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca  
del 3 de octubre al 18 de diciembre de 2022 con una duración de 165 horas.



**Carlos Christian Acuña Ortiz**

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## UNIDADES

## CONTENIDOS

---

### Unidad 1

Robótica y mecanismos básicos

---

### Unidad 2

Principios mecánicos de la robótica

---

### Unidad 3

Programación con Robótica

---

### Unidad 4

Experiencias de aprendizaje con el uso pedagógico de la robótica educativa (WeDo)

---

# CERTIFICADO

otorgada a

**WALTER ZAPANA NUÑEZ**

por haber aprobado el curso virtual

## **EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA**

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca  
del 13 de setiembre al 17 de octubre de 2023 con una duración de 112 horas.



**Walter Eduardo Mora Insua**

Jefe

Instituto Aduanero y Tributario  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



**Karla Rosa Acosta Barreto**

Directora

Dirección General de Educación Básica Regular  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**Ismael Enrique Mañuco Angeles**

Director

Dirección de Formación Docente en Servicio  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## UNIDADES

## CONTENIDOS

### Unidad 1

- El Estado Peruano y los servicios públicos
- El Presupuesto público y la atención de los servicios públicos
- Los tributos, una responsabilidad de todos
- Beneficios de exigir comprobantes de pago
- Consecuencias de la evasión tributaria y el contrabando para el desarrollo del país

### Unidad 2

- La educación tributaria en el Perú
- Estrategias didácticas para el desarrollo de la cultura y conciencia tributaria

Calificación: **18**

# CONSTANCIA

otorgada a

**WALTER ZAPANA NUÑEZ**

por haber aprobado el curso virtual

## **PRESENTACIONES EFECTIVAS**

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 23 de octubre al 11 de diciembre de 2023 con una duración de 100 horas.



**Carlos Christian Acuña Flores**

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## UNIDADES

## CONTENIDOS

### Unidad 1

Diseño de presentaciones

### Unidad 2

Recursos digitales para el diseño de diapositivas



# Resolución Directoral N° 009-2010/UGEL-P-DIENURA.

Puno-Acora, Lunes, 30 de Marzo del 2010

Vistos los documentos que se acompañan,

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Institución Educativa Primaria y Secundaria Particular Nür de Acora, garantizar un servicio educativo de calidad acorde a los elevados principios de la educación moderna y dentro del marco de las normas y directivas emanadas del Ministerio de Educación;

Que, habiéndose convocado a selección pública para ocupar plazas vacantes de Profesor por Horas los mismos que laborarán el presente Año Académico 2010 en la Institución Educativa Secundaria Privada Nür de Acora, en la que según el informe de la Comisión Evaluadora responsable de dicho proceso, corresponde emitir la presente Resolución Directoral de Aprobación de Contrato del Personal Docente para laborar en las funciones de Profesor por Horas en las diferentes Áreas Curriculares; que se menciona en la presente resolución mediante ésta Dirección;

Estando a lo actuado por los responsables del proceso de Selección Pública de Docentes y esta Dirección, y;

De conformidad con los lineamientos de Política Educativa Nacional, Ley General de Educación N° 28044, Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, PEI, Reglamento Interno de nuestra institución y demás normas correspondientes;

### SE RESUELVE:

1ro.- **CONTRATAR**, a los siguientes docentes de Educación Secundaria:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	AREA
1	Walter ZAPANA NUÑEZ	Matemática	Matemática y Educ. Trabajo
2	Blanca Dianeth LÓPEZ NAJUNCHA	Matemática	Matemática y Educ. Trabajo
3	Hugo Raúl, ABARCA CHIPANA	Ciencias Sociales	HGE y PFRH
4	Herbert FLORES FLORES	Ciencias Sociales	HGE y FCC
5	Pedro Raúl BELIZARJO MAMANI	Ciencias Sociales	HGE, FCC y PFRH.
6	Juan, QUISPE JUSTO	Lengua, Lit., Psic. y Filosofía	Comunicación y Religión
7	Gloria YUCRA CHONA	Leng. Lit., Psic. y Filós.	Comunicación y Religión
8	Ligia GUILLEN SOSA	Comunicación	Inglés
9	Pedro Marcial FLORES ZIRENA	E.A. Artística; Artes Plásticas	Arte
10	Maria Soledad MAMANI MIRANDA	Biología - Química	Ciencia, Tecnología y Ambiente
11	Jimmy Eleny VARGAS DÍAZ	Educación Física	Educación Física

Para desempeñar las Funciones de Profesor(a) por Horas en la Institución Educativa Secundaria Particular NÜR de Acora, a partir del 01 de Marzo hasta el 31 de diciembre del año académico 2010, oficializando su contrato a partir de la fecha, la misma que podrá ser disuelta en función del incumplimiento y falta a los términos de contrato y reglamento interno institucional.

2do.- **DAR CUENTA**, a las dependencias educativas superiores para su reconocimiento como tal.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

Cc./Arch.  
Dirección



PROF. FREDDY VELÁSQUEZ PARÍ  
LE PARTICULAR NÜR - ACORA  
DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: MARZO 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **MARZO 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

ACORA, 31 DE MARZO DEL 2010

PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: 41380539

RESPONSABLE DE  
TESORERÍA

DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO 1998

DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO 1998

DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO SIN VALOR FISCAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: ABRIL 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

ACORA, 30 DE ABRIL DEL 2010

PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: 41380539

RESPONSABLE DE  
TESORERÍA

DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO 1998

DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO 1998

DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO SIN VALOR FISCAL



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: MAYO 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **MAYO 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

*[Signature]*  
PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: 44380531



*[Signature]*  
MARITZA HUANCAYA CCANAPAZ  
RESPONSABLE DE LA  
TESORERÍA



ACORA, 31 DE MAYO DEL 2010  
*[Signature]*  
DIRECCIÓN  
DR. PEDRO VELASQUEZ PANI  
DIRECCIÓN  
DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO SIN VALOR TENDRÁ



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: JUNIO 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **JUNIO 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

*[Signature]*  
PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: 44380531



*[Signature]*  
MARITZA HUANCAYA CCANAPAZ  
RESPONSABLE DE LA  
TESORERÍA



ACORA, 30 DE JUNIO DEL 2010  
*[Signature]*  
DIRECCIÓN  
DR. PEDRO VELASQUEZ PANI  
DIRECCIÓN  
DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO SIN VALOR TENDRÁ



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular Nur Acora

## BOLETA DE PAGO



<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	: <b>WALTER ZAPANA NUÑEZ</b>
<b>MES DE</b>	: <b>JULIO 2010</b>
<b>CARGO</b>	: <b>PROFESOR POR HORAS</b>
<b>NIVEL DE EDUCACIÓN</b>	: <b>SECUNDARIA</b>
<b>ESPECIALIDAD</b>	: <b>MATEMATICA</b>

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **JULIO 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

  
PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: 413810534



  
MARIANA HUARCAYA CAMAPAZA  
RESPONSABLE DE  
TESORERÍA



ACORA, 30 DE JULIO DEL 2010

  
FREDDY VELÁSQUEZ PARÍ  
DIRECCIÓN  
LE PARTICULAR NUR - ACORA  
DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO DE VALOR TENDIENTE



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular Nur Acora

## BOLETA DE PAGO



<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	: <b>WALTER ZAPANA NUÑEZ</b>
<b>MES DE</b>	: <b>AGOSTO 2010</b>
<b>CARGO</b>	: <b>PROFESOR POR HORAS</b>
<b>NIVEL DE EDUCACIÓN</b>	: <b>SECUNDARIA</b>
<b>ESPECIALIDAD</b>	: <b>MATEMATICA</b>

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **AGOSTO 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

  
PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: 413810534



  
MARIANA HUARCAYA CAMAPAZA  
RESPONSABLE DE  
TESORERÍA



ACORA, 31 DE AGOSTO DEL 2010

  
FREDDY VELÁSQUEZ PARÍ  
DIRECCIÓN  
LE PARTICULAR NUR - ACORA  
DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO DE VALOR TENDIENTE



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: SETIEMBRE 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **SETIEMBRE 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

  
PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: 41300034



  
RESPONSABLE DE  
TESORERÍA



ACORA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2010  
  
PROF. FREDDY VELASQUEZ PARÍ  
DIRECCIÓN  
I.E. PARTICULAR NUR - ACORA  
DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO CON VALOR REGISTRADO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: OCTUBRE 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **OCTUBRE 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.

  
PROFESOR POR HORAS  
WALTER ZAPANA NUÑEZ  
DNI: .....



  
RESPONSABLE DE  
TESORERÍA



ACORA, 29 DE OCTUBRE DEL 2010  
  
PROF. FREDDY VELASQUEZ PARÍ  
DIRECCIÓN  
I.E. PARTICULAR NUR - ACORA  
DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO CON VALOR REGISTRADO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: NOVIEMBRE 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **NOVIEMBRE 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.









PROFESOR POR HORAS  
 WALTER ZAPANA NUÑEZ  
 DNI: 41380534

30 DE NOVIEMBRE DEL 2010  
 PROF. FREDY VELÁSQUEZ PARÍ  
 DIRECCIÓN  
 DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO SIN VALOR TRIBUTARIO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
Institución Educativa Particular NUR Acora

## BOLETA DE PAGO



NOMBRES Y APELLIDOS	: WALTER ZAPANA NUÑEZ
MES DE	: DICIEMBRE 2010
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
NIVEL DE EDUCACIÓN	: SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.350.00) POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESOR POR HORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE **DICIEMBRE 2010**, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR NUR DE ACORA.









PROFESOR POR HORAS  
 WALTER ZAPANA NUÑEZ  
 DNI: 41380534

31 DE DICIEMBRE DEL 2010  
 PROF. FREDY VELÁSQUEZ PARÍ  
 DIRECCIÓN  
 DIRECTOR

DOCUMENTO DE PAGO SIN VALOR TRIBUTARIO



## CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO POR INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL PARA PERSONAL DOCENTE

Conste por el presente documento el contrato de Trabajo a plazo fijo por incremento del Actividad Educativa Cultural para Personal Docente que celebran de una parte como Contratante El C.E.P. "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED" de Puno, con RUC N° 20216615388 con domicilio fiscal en Esquina Jr. Melgar y Av. Caluade S/N Puno, debidamente representado por su Director R.P. José Antonio Navarro Zevallos, identificado con D.N.I N° 20082991, al cual en adelante se le denominará "EMPLEADOR" y de la otra parte como contratado el Sr. (Sra., Sra.)...ZAPANA NUÑEZ, Walter, identificada con D.N.I N° 41380534 y con domicilio en Jirón Justo Riquelme B-10, a quien en adelante se le denominará "TRABAJADOR" en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERA:** El C.E.P. Nuestra Señora de la Merced Puno, se dedica a la prestación del servicio educativo en el nivel inicial, primario y secundario teniendo como uno de sus objetivos la implementación y modernización del servicio educativo implementando nuevas actividades académicas, y culturales, este incremento en las actividades educativas antes mencionadas ha originado la ampliación de servicios que presta el Colegio por estos fundamentos se hace necesario la contratación de un "TRABAJADOR" antes mencionado, quien se desempeñará en el cargo de Profesor de: Matemática, cumpliendo con todas y cada una de las labores encomendadas.

**SEGUNDA:** De acuerdo con lo establecido con el Art. 15 de Constitución Política Del Perú de 1993, concordante con el Art. 61 de la Ley General de Educación N° 28044, el Art. 6 de la Ley de Promoción de la Inversión en Educación D.L. 882, el personal docente y trabajadores administrativos de las instituciones educativas particulares bajo relación de dependencia se rigen exclusivamente por las normas del régimen laboral de la actividad privada.

**TERCERA:** EL TRABAJADOR desempeñará sus labores en el cargo de DOCENTE, sin embargo, EL EMPLEADOR está facultado a efectuar modificaciones razonables a este respecto en función a la capacidad y aptitud de EL TRABAJADOR y a las necesidades y requerimientos de la misma, sin que dichas variaciones signifiquen menoscabo de categoría y/o remuneración. Queda entendido que la prestación de servicios deberá ser efectuada de manera personal, no pudiendo EL TRABAJADOR ser reemplazado ni ayudado por terceras personas.

**CUARTA:** La duración del presente contrato es por tiempo determinado, su vigencia es a partir del primero de Julio del 2011, concluyendo el Treintuno de Diciembre del 2011, sin necesidad de comunicación o previo aviso, teniendo derecho a un mes de vacaciones, conforme lo establece el régimen laboral de la actividad privada.

**QUINTA:** EL "EMPLEADOR" abonará al "TRABAJADOR" la cantidad de S/850.00, (Ochocientos Cincuenta con 00/100 nuevos soles) remuneración mensual bruta, de las cuales se deducirán las aportaciones y descuentos por tributos establecidos por ley, lo mismo que las fijadas por el Sistema de Seguridad Social, Sistema Privado de Pensiones que resulten de su aplicación.

**SEXTA:** Las remuneraciones se harán tomando en cuenta varios ítems como son: Remuneración Básica, familiar, Jornada Mínima, Permanencia en CEP; montos de los cuales se tendrán siempre en cuenta la productividad y la entrega en la labor docente, administrativa, financiera que realiza, de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo del Colegio, y siguiendo las normas del Sector Privado No Sindicalizado.

**SÉTIMA:** Los aumentos voluntarios que pudiera hacer EL EMPLEADOR se deducirán de cualquier aumento remunerativo que establezca al Estado durante el periodo del contrato para el sector privado no sindicalizado, no pudiendo exigir EL TRABAJADOR dichos incrementos en virtud de esta cláusula.

**OCTAVA:** La jornada laboral del TRABAJADOR será de cuarenta y ocho horas semanales / mensuales que serán cumplidas en el horario fijado por la Dirección, descontándose las faltas y atrasos en que pudiera incurrir el trabajador siempre y cuando no sea justificada la falta.



**NOVENA:** EL "EMPLEADOR" podrá despedir al "TRABAJADOR" antes del vencimiento del término del contrato, en caso que incurra en cualquiera de las causas justas de despido relacionadas con la capacidad del trabajador establecido en el Art. 23 o las relacionadas con la conducta del trabajador señaladas en el Art. 24 del texto Único Ordenado del D. Leg. 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral D.S. N° 003-97-TR del 27-03-97

**DÉCIMA:** Constituye "falta" el dar información de los resultados parciales u oficiales del rendimiento académico de los estudiantes, si el padre de familia no ha cancelado los servicios puntualmente.

**DÉCIMA PRIMERA: EL TRABAJADOR** se compromete a cumplir sus obligaciones con lealtad y eficiencia, aplicando para tal fin toda su experiencia y capacidad, y velando por los intereses de **EL EMPLEADOR**. Asimismo, deberá ejercer las funciones propias de su cargo con la mayor diligencia y responsabilidad, las cuales se detallan a continuación:

1. El docente, el proceso de enseñanza, aprendizaje deberá identificar los problemas en el nivel de logro de los aprendizajes relacionados, con las capacidades, conocimientos, valores y actitudes del educando, buscando soluciones adecuadas para el mejoramiento del aprendizaje en coordinación con otros agentes educativos (directivos, comunidad y padres de familia)
2. El docente debe cumplir, con la función de tutoría de la sección a su cargo, la acción Tutorial es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolle el docente.
3. El personal docente, se hace responsable de la conservación del mobiliario del aula entregada a su cargo al inicio del año escolar hasta su término, deberá también estar atento a la no destrucción del patrimonio de bienes externos al aula, en las diversas actividades escolares.
4. El docente, planificará la programación curricular de su área, ejecutará y evaluará el desarrollo y logro del aprendizaje de los alumnos.
5. El docente cumplirá, con las labores de asistencia permanente del educando en actividades curriculares y extracurriculares.

**DÉCIMA SEGUNDA: EL TRABAJADOR** por su parte, conviene en prestar los servicios a que se refiere la cláusula primera del presente contrato, comprometiéndose a desempeñar sus labores con todo esmero y lealtad, observando las disposiciones e instrucciones que se le imparten.

**DÉCIMA TERCERA: EL TRABAJADOR** estará a cargo del desarrollo de tareas docentes que incluyen labor de clases propiamente dicha, así como la preparación del material, evaluación del trabajo educativo y todas las demás inherentes a su cargo, de acuerdo a lo establecido.

**DÉCIMA CUARTA: EL TRABAJADOR** se compromete a participar de las actividades extracurriculares como son: pastorales, capacitaciones, deportivos, religiosas cívicas, actos de representación de la institución lo mismo que entrega de libretas, reuniones con padres de familia, ya que todas estas actividades esta comprendidas dentro de su jornada laboral de 48 horas semanal-mensual.

**DÉCIMA QUINTA:** Este contrato queda sujeto a las disposiciones que contiene el Texto Único Ordenado de D.Leg. 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral D.S. N° 003-97-TR de las 27-03-97 y demás normas que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.

**DÉCIMA SEXTA: EL TRABAJADOR** se compromete, a cumplir todas las obligaciones inherentes a su cargo, observando el horario que se le fije y dando cumplimiento a los dispositivos legales administrativos y otras específicas a su función, establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo.

El presente contrato se celebra por triplicado y será remitido a la autoridad administrativa de Trabajo, para su conocimiento y registro, tal como lo dispone el Art. 73 del Texto Único Ordenado del D.Leg. 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral D.S. N° 003-97-TR del 27-03-97.

Suscrito en Puno, al primero de julio 2011

  
TRABAJADOR

  
  
EMPLEADOR  
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo  
DIRECTOR

CODIGO : E0028 NOMBRES : ZAFANA NUÑEZ MAL TEN OCUPACION: PROF. MATEMATICA		AREA : S. PERSONAL DOCENTE SECUNDA F. INGRESO: 01/07/2011 CARRER: (PSS) APP : (MINISUM)		HORAS TRAB. : 30 DIAS VACACIONES: 0		
REMUNERACIONES :		850.00	IMP. Rs. EXT	0.00	P. AL CARGO	0.00
A.FAMILIAR		0.00	ACUMULADOS	0.00	B.T.S.	0.00
REN. VACAC.		0.00	GRATIF. JORN	0.00	IMP. S. FERI	0.00
U.L. 25897		0.00	GRAT. EXT.	0.00	REINTEGR	0.00
O.P.N.R		0.00	HOR. ADIC.	0.00	IMPORTE	0.00
TALLERES		0.00	AUMENTO	0.00	IMPORTE	0.00
					TOTAL BRUTO >>> S/.	850.00
DESCUENTOS :		0.00	SNP (IMP)	110.27	S.ta. CATEG.	0.00
S.S.P.		0.00	TARDANERS	1.77	ADELANTO	0.00
ESSALUD-VI		0.00	CUOTA VOL.	0.00	DESC. JORN.	0.00
PRESTAMO		0.00	IMPAL/SIBOR.	0.00	COMIS. PUSC.	0.00
APUR. UBLI6.		0.00		0.00		0.00
OTRO DESCT.		0.00		.....	TOTAL DESCUENTOS >>> S/.	112.04
APORTE DEL EMPLEADOR		76.34	RESUMEN			
SSP PATRON		0.00	TOTAL REMUNERACION	850.00		
SNP PATRON		0.00	TOTAL DESCUENTOS	112.04		
ACC. TRABAJO		0.00				
IMP. E.T. SOL		0.00				
TOTAL APORTE		76.34	LIQUIDO A CANCELAR >>>	737.96		

Director General

C.E.P. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED - PUNO  
 Direc.: JR. ALFONSO USARTE NRO. 208 BARRIO PORTENO PUNO, Patronal :

# BOLETA DE PAGO

L. Tribu.:

ABRIL 2011  
 Reg. Unic. Contr.: 20216615388

CENTRO : E0028 AREA : 5 PERSONAL VICENTE SEGUNDA F. INGRESO: 01/07/2011 NETOS TRAB. : 30  
 NOMBRES : JAPANA NUÑEZ WALTER CARRER IPSS: NO HERRAS : 192 DIAS VACACIONES: 0  
 OCUPACION: PROF. MATEMATICA AFP : (NINGUNO) CATEGORIA: I

REMUNERACIONES :	SUELDO	850.00	IMP. IHS, EXT	0.00	P. AL CARGO	0.00
	A. FAMILIAR	0.00	ACUMULADOS	0.00	E.T.S.	0.00
	REM. VACAC.	0.00	GRATIF. JUB	0.00	IMP. D. FER	0.00
	D.L. 75897	0.00	GRAT. EXTR.	0.00	REINTEGR	0.00
	D.P.N.R	0.00	HOR. ADIC.	0.00	DEPORTES	0.00
	TALLERES	0.00	AUMENTO	0.00	TOTAL BRUTO >>> S/.	850.00

DESCUENTOS :	S.S.P.	0.00	SNP (ONP)	116.05	5ta. CATEG.	0.00
	ESALUD-VI	0.00	TARJANIZ	3.49	ADELANTO	0.00
	PRESTAMO	0.00	CUOTA VIL.	0.00	DESC. JUB.	0.00
	AFOR. OBLIG.	0.00	INVAL/SERR.	0.00	CUMTS. PORC.	0.00
	OTRO DESC.	0.00		0.00	TOTAL DESCUENTOS >>> S/.	113.54

APORTES DEL EMPLEADOR		
SSP PATRON	76.19	RESUMEN
SNP PATRON	0.00	TOTAL REMUNERACION
ACC. TRABAJO	0.00	TOTAL DESCUENTOS
IMP. EXT. SOL	0.00	LIGIDO A CANCELAR >>>
TOTAL APORTES	76.19	756.46

  
 C.E.P. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED - PUNO  
 DIRECCION  
 Japana Nuñez Walter  
 Director

CÓDIGO : E0078  
 NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ WALTER  
 OCUPACION: PROF. MATEMÁTICA  
 AGEN : 3 PERSONAL SUICIENTE SEGURIA F. INGRESO: 01/07/2011  
 CARRER: IPSS: NO HORAS : 192  
 AFP : ININGOMU : CATEGORIA: 1  
 MONEDAS TRAB. : 30  
 DIAS VACACIONES: 0

REMUNERACIONES :	SUELDO	1	0,00	1	0,00	R. AL CARRO	1	0,00	0,00
	R. FAMILIAR	1	0,00	1	0,00	B. J. S.	1	0,00	0,00
	REN. VACAC.	1	0,00	1	0,00	IMP. D. FEM	1	0,00	0,00
	B. L. 25897	1	0,00	1	0,00	REINTEGRO	1	0,00	0,00
	O. P. R. H.	1	0,00	1	0,00	REPORTE	1	0,00	0,00
	TALLERES	1	0,00	1	0,00	TOTAL BRUTO >>> SF,			830,00

DESCUENTOS :	S. S. P.	1	0,00	1	116,28	S. S. CATER.	1	0,00	0,00
	ESSALUD-VI	1	0,00	1	1,72	ABOLANTO	1	0,00	0,00
	PRESTAMO	1	0,00	1	0,00	BESL. JURD.	1	0,00	0,00
	APUR. OULTO.	1	0,00	1	0,00	CURTIS. PURG.	1	0,00	0,00
	OTRO DESC.	1	0,00	1	0,00	TOTAL DESCUENTOS >>> SF,			112,00

APORTES DEL EMPLEADOR									
SSP PATRON	1	75,35				RESUMEN			
SNP PATRON	1	0,00				TOTAL REMUNERACION	1	830,00	
REC. TRABAJO	1	0,00				TOTAL DESCUENTOS	1	112,00	
IMP. EST. SOL.	1	0,00				LIMITEO A CANCELAR >>> 1			738,00
TOTAL APORTES	1	76,35							

*[Firma]*  
 41 años  
 41 años 34  
  
 Director del Empleador

COODINADO : E0078 AREA : 1 5 PERSONAL DOCENTE SECUNDAR F. INGRESOS: 01/07/2011 MUESTRAS INMR. 1 30  
 NOMBRES : JAYMA MIREZ MALLEN CAPACEL LPSS: 80 MUESTRAS : 117 DIAS VACACIONES: 0  
 OCUPACION: PROF. MATEMATICA APP : 1 (MUESTRAS)

REMUNERACIONES :	SOUELO	1	850.00	1	EMP. BA. EST	1	0.00	1	R. RL. CARRSO	1	0.00
	A. FAMILIAR	1	0.00	1	ALUMNOS	1	0.00	1	R. T. S.	1	0.00
	REM. VACAC.	1	0.00	1	GRAT. JUB	1	0.00	1	IMP. D. FERT	1	0.00
	D. L. 75887	1	0.00	1	GRAT. EST. P.	1	0.00	1	RE. INTERNO	1	0.00
	D. P. M. R	1	0.00	1	MUR. ADTE.	1	0.00	1	REPORTES	1	0.00
	TALLERES	1	0.00	1	AGREMIADO	1	0.00	1	TOTAL DEBITO >>> \$/.	1	850.00

DESCUENTOS :	S. S. P.	1	0.00	1	SMP (IMP)	1	110.40	1	SIA. CAJES.	1	0.00
	ESSALUD-VI	1	0.00	1	TORONJARES	1	0.79	1	AGREMIADO	1	0.00
	PRESTAMO	1	0.00	1	CUOTA. VIL.	1	0.00	1	RESE. JUBO.	1	0.00
	APOR. OBLIG.	1	0.00	1	IMPVAL. SINDIC.	1	0.00	1	CORRIS. PUNIC.	1	0.00
	OTRO DESCU.	1	0.00	1	TOTAL RESCANTOS >>> \$/.	1	111.19	1		1	

APORTES DEL EMPLEADOR

SMP PATRON	1	76.43	1	RESUMEN		
SMP PATRON	1	0.00	1	TOTAL RESUMEN	1	850.00
ALC. TRABAJO	1	0.00	1	TOTAL DEBITOS	1	111.19
IMP. EST. SOL	1	0.00	1	TOTAL DEBITO A CANCELAR >>> 1	1	738.81



*[Handwritten signature]*

Barrac. 10R. ALFONSO GUARTE WRO. 298 BARRIO PORTENO PURO, Patronal 1

AREA : 1 PERSONAL DOCENTE SECUNDA F. INGRESO: 01/07/2011  
 CATEGORIA: 1  
 CARRERA IPSS:  
 AFP : (NINGUNA)

MODIAS TRAB. 1 30  
 DIAS VACACIONES: 0

COPIOS : E0028

NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ MALTEZ  
 OCUPACION: PROF. MATEMATICA

REMUNERACIONES :	SUELDO	850.00	IMP. INH. E-11	0.00	R. AL CARGO	1	0.00
	A. FAMILIAR	0.00	ACUMULADOS	0.00	B. I. S.	1	0.00
	REN. VACAC.	0.00	SPATIF. OCS	0.00	IMP. O. FERI	1	0.00
	O. L. 23897	0.00	SPAT. EXTR.	0.00	REINTEGRO	1	0.00
	O. P. N. R.	0.00	HOR. ADIC.	0.00	DEPORTES	1	0.00
	TALLERES	0.00	ALIMENTO	0.00	TOTAL BRUTO >>> \$f.	5f.	850.00
DESCUENTOS :	S. S. P.	0.00	SMP (OMP)	110.22	SA. CAJES.	1	0.00
	ESSALUD-VI	0.00	TARDANIZAS	2.16	DELC. JORD.	1	0.00
	PRESTAMO	0.00	CUOTA VIL.	0.00	COMIS. PURC.	1	0.00
	APOR. OBL. IG.	0.00	INVAL. SUBS.	0.00	TOTAL DESCUENTOS >>> \$f.	5f.	112.38
	OTRO DESC.	0.00		0.00			

APORTES DEL EMPLEADOR

ESP PATRON	76.31	RESUMEN	
SMP PATRON	0.00	TOTAL REMUNERACION	850.00
ACC. TRABAJO	0.00	TOTAL DESCUENTOS	112.38
IMP. E.T. SOL	0.00	LIMITE A CANCELAR >>>	737.62
TOTAL APORTES	76.31		



COGIDO : E9028  
 NOMBRES : ZAPANA NIÑEZ WALTER  
 OCUPACION : PROF. MATEMATICA

AREA : 13 PERSONAL FUERTE SEÑORA DE LA MERCEU  
 CARNET IPSS :  
 AFP : (NINGUNA)

FECHA INGRESO : 01/07/2011  
 HORAS TRAB. : 30  
 DIAS VACACIONES : 0  
 NO HORAS : 192  
 CATEGORIA : 1

REMUNERACIONES :	SUELDO	0.00	IMP. Bs. EXT	0.00	R. AL Campo	0.00
	A. FAMILIAR	0.00	ACUMULADOS	0.00	H. T. S.	0.00
	REN. VACAC.	0.00	GRAT. ORD	0.00	IMP. S. FERT	0.00
	D. L. 25877	0.00	GRAT. EXTR.	0.00	REINTEGRD	0.00
	O. P. M. R	0.00	IND. ADIC.	0.00	DEPARTES	0.00
	TALLERES	0.00	AUMENTO	0.00		0.00
					TOTAL BRUTO >>> S/.	850.00

DESCUENTOS :	S. S. P.	0.00	SNP (ONP)	110.46	Sta. CATED.	0.00
	ESSALUD-VI	0.00	TARDANCIAS	0.34	ARREARTE	0.00
	PRESTAMO	0.00	CUOTA VID.	0.00	DESC. JURD.	0.00
	APOR. OBLIG.	0.00	TRAV. / OTRO	0.00	CURTS. PASC.	0.00
	OTRO DESC.	0.00		0.00		0.00
				.....	TOTAL DESCUENTOS >>> S/.	110.80

APORTES DEL EMPLEADOR			RESUMEN	
SSP PATRON		76.47		
SNP PATRON		0.00		
REC. TRABAJO		0.00	TOTAL REMUNERACION	850.00
IMP. EXT. SOL		0.00	TOTAL DESCUENTOS	110.80
TOTAL APORTES		76.47	LICUITO A CANCELAR >>>	739.20

*[Firma]*  
 Circa del Ecolleado  
 # 4130534  
  
 DIRECTOR



Resolución Directoral N° 001502 - 2013

Ilave, 02 DIC 2013

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-ED se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Educación Técnico Productiva;

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural N° 3675-2012-ED que aprueba la Directiva N° 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas y Procedimientos para el Proceso de Selección, Evaluación y Contratación de Docentes en instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el periodo lectivo 2013";

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la UGEL El Collao;

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación" y 29951 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013", el Decreto Supremo N° 001-2011-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 0431-2012-ED y 0065-2013-ED, la Resolución Jefatural N° 3675-2012-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ZAPANA NUÑEZ, WALTER
DOC. DE IDENTIDAD	:	LE/D.N.I. N° 41380534
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/07/1982
CODIGO MODULAR	:	1041380534
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA N° 002644-P-DREP
ESPECIALIDAD	:	MATEMATICA

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA  
INSTITUCION EDUCATIVA : IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ILAVE  
CÓDIGO DE PLAZA : 1164114926N6  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES  
DE: CHAMBILLA LAQUITICONA, ADOLFO, Resolución N° 001133-2013-DUGELEC

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 09766-2013 N° DE FOLIOS : 30  
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION Y CONTRATO POR SERVICIOS PERSONALES  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 06/09/2013 hasta el 30/11/2013  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2° ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causas señaladas en la Cláusula Sexta del Anexo 01 de la Directiva N° 015-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER.

ARTICULO 3°, Aféctase a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

*Regístrese y comuníquese.*

**FIRMADO ORIGINAL**

**Lic. PASCUAL NIETO MAQUERA**  
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO

PNM/DUGEL-EC  
FCA/AGA  
EHQ/AGI  
HMC/A.L.  
vch/m Proy. 2013  
Sistema NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CORRESPONDIENTES.

*Prof. Edgar Tito Chira*  
INSPESOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
UGEL EL COLLAO



# Resolución Directoral N° 001640-2013-DUGELEEC

ILAVE: 23 DIC 2013

Vistos los documentos adjuntos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación fortalecer y garantizar el trabajo pedagógico en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-ED, se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Educación Técnica Productiva;

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural N° 3675-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 015-2012-ME/SG-OGA-UPER "Normas y Procedimientos para el proceso de selección, evaluación y Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el periodo lectivo 2013";

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la UGEL El Collao;

De conformidad con las Leyes N° 28044 - "Ley General de Educación" y 29951 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013", el Decreto Supremo N° 001-2011-ED, la Resolución Ministerial N° 0431-2012-ED y 0065-2013, las Resolución Jefatural N° 3675-2012-ED y en uso de las facultades confendadas por las disposiciones legales vigentes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º AMPLIAR EL CONTRATO,** por servicios personales suscrito por la Unidad Ejecutora N° 306 y el personal que se indica a continuación.

### 1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: ZAPANA NUÑEZ, WALTER
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI N° 41380534
CODIGO MODULAR	: 1041380534
SEXO	: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	: 28/07/1982
REGIMEN PENSIONARIO	: D.L. N° 19990
TITULO Y/O GRADO DE INST	: PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA N° 002644-P-DREP
ESPECIALIDAD	: MATEMATICA



**1.2) DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA  
INSTITUCION EDUCATIVA : IES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
CODIGO DE PLAZA : 1164114926N6  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE:  
CHAMBILLA LAQUITICONA, ADOLFO, Resolución N° 001546-2013-  
DUGELEC.

**1.3) DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 12709-2013 N° DE FOLIOS: 02  
REFERENCIA : OFICIO N° 278-2013-DIES- "NSC"1  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 04/012/2013 hasta 31/12/2013  
GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 24 Horas Pedagógicas

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER**, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la cláusula sexta del Anexo 01 de la Directiva N° 015-2012-ME/SG-OGA-UPER.

**ARTÍCULO 3°.- Aféctese** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**PLUMADO ORIGINAL**

*Prof. Bertha Vargas Condori*  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO ILAVE



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
DEBIEROS CONSIGUIENTES

*Róger Incacapa Montalvo*  
Lic. Róger Incacapa Montalvo  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO ILAVE

AVISOS/NOTAS  
REVISAR  
REVISAR  
REVISAR  
Por Pro. Dávalos  
En sistema RECLUS

DRE FUND  
XDN UGE ILAVE  
RUC - 20406266207  
DICIEMBRE - 2013 ACT/CONT/TIT

1041380534-273001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUREZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE I  
Cargo : PROFESOR.  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN  
Niv.Mag./B.Dcup./Horas/HrsAdd : 6/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.:01/12/2013 Termino:31/12/2013  
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA-  
Leyenda Permanente : Contrato 2013 x LSG de CHLO (0609-3  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 300.00  
+reinman 1,200.33  
+Rnannoaf 646.33  
+RM 1,106.00  
-snp 249.73

MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE  
EL COLLAO



T-REMUN 3,254.66 T-DSCTO 249.73 T-LIQUI 3,004.93  
Nimponible 1,921.00  
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

**INTERESADO**



# Resolución Directoral N° 0139 2014-DUGEL-Cr.

CRUCERO, 29 ENE 2014

Vistos, El acta de adjudicación emitida por el Comité de contratos para docentes y demás actuados que preceden; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 001-2011-ED, establece que la contratación de personal docente en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, es a partir del 1° de marzo del 2014, se lleva a cabo en estricto orden de mérito obtenido mediante el desarrollo de una Prueba Única Regional, la que se elabora de acuerdo a la matriz diseñada por el Ministerio de Educación;

Que, el Ministerio de Educación conforme a su competencia procede con emitir la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED, de fecha 31 de Octubre del 2013, por el cual se resuelve en aprobar la Norma Técnica denominada "Normas y Procedimiento para el Concurso Público de Contratación del personal docente en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica Regular y Técnico Productiva para el periodo lectivo 2014", corroborada mediante Directiva N° 026-2013-DREP-DGI-OAD emitida por la Dirección Regional de Educación de Puno de fecha diciembre del año 2013 que precisa los procedimientos y normas complementarias para el concurso público de contratación de docentes;

Que, así mismo la normatividad antes acotada, establece como finalidad normas y procedimientos de selección y contratación por servicios personales de docentes en Instituciones Educativas Públicas de las modalidades de Educación Básica Regular, Alternativa, esto con el único propósito de garantizar el servicio educativo, el mismo que es de cumplimiento obligatorio a nivel nacional por las instancias de Gestión Educativa descentralizada respectivamente;

Que, en ese entender esta instancia administrativa perteneciente al Sector Educación, y en cumplimiento a la normatividad señalada en el párrafo precedente, ha procedido con efectuar la adjudicación en plazas vacantes a los profesores en estricto orden de méritos conforme al informe emitido por el comité de evaluación, en razón a ello es procedente efectuar el reconocimiento y aprobación del contrato correspondiente;

Estando a lo dispuesto por el Ministerio de Educación, lo actuado y firmado por el Comité de Evaluación para el Proceso de Contrato del Personal Docente-2014 de la DRE Puno, visado por el Especialista Administrativo I-Personal y por las Áreas de Administración, Gestión Institucional y el Asesor Jurídico de la UGEL Crucero; y,

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014; Ley N° 27050, Ley General de la Persona con discapacidad modificada por Ley N° 28164; Ley de Procedimiento Administrativo N° 27444 y R.J. N° 5211-2013-ED, "Normas y Procedimiento para el Concurso Público de Contratación del personal docente en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica Regular y Técnico Productiva para el periodo lectivo 2014;

**SE RESUELVE:**

1°.- **APROBAR** el CONTRATO, por servicios personales suscrito por la UGEL y el personal docente que a continuación se indica:

**1.1 DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ, WALTER.  
DOC. DE IDENTIDAD : N° 41380534.  
CODIGO MODULAR : N° 1041380534.  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO : 28-07-1982 / Huata-Puno-Puno  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. 19990 SNP.  
CUSPP / FECHA AFIL. : ..... / .....  
TITULO / ESPECIALIDAD : Prof. De Educación secundaria / Matematica  
REGISTRO DE TITULO : N° 002644-P-DREP

**1.2 DATOS DE LA PLAZA**

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACION BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA  
CENTRO DE TRABAJO : IES. TECNICO AGROPECUARIO  
LUGAR, DIST. PROV. / DPTO : Phara - Sandia - Puno.  
CODIGO DE PLAZA : 1113114739L1  
CARGO / ESPECIALIDAD : PROFESOR / MATEMÁTICA  
MOTIVO DE LA VACANCIA : REASIGNACION RD N° 00173-2013-UGELY.  
NIVEL Y/O GRUPO : Grupo "G" Titulo Pedagógico.  
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas.  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde 03-Marzo-2014 Hasta nueva disposición de la superioridad., Sin exceder el Ejercicio Fiscal del año 2013.

2°.- **ESTABLECER** que el contrato suscrito puede ser resuelto por alguna de las causales señaladas en la cláusula sexta del anexo 01 de la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED.

**AFECTESE**, al presupuesto Anual del Sector Público para el Año Fiscal 2013:

SECTOR	: 99	GOBIERNOS REGIONALES.
PLIEGO	: 458	GOBIERNO REGIONAL PUNO.
UNIDAD EJECUTORA	: 314	REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CRUCERO.
FUNCIÓN	: 22	EDUCACIÓN.
PROGRAMA FUNCIONAL	: 047	EDUCACIÓN BÁSICA.
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA.
ACTIVIDAD/PROYECTO	: 5 000193	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.
CLASIFICADOR DEL GASTO	: 2.1.1.2.1.2	PERSONAL CONTRATADO.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

**FIRMADO ORIGINAL**

Prof. RUBEN QUISPE SAIRITUPA  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL - CRUCERO

RQSDUGEL Cr.  
RTUSA 1 P  
FCM/ADM  
MAMQ/ADI  
PCIR/DAJ  
VLMSP/Proy  
01392814-01-29

08E PUNO  
#CM UGE CRUCERO  
RUC - 20405531211  
MAYO - 2014 ACT/CONT/TIT

CM853020

1041380534-240001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES TECNICO AGROPECUARIO DE PHARA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN  
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : G/O-O/24/O  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD ;  
Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Legenda Permanente : cont. rd. 138-14 /sp. 03-03-14 hnds.  
Legenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,108.00  
-snp 93.60



UGE CRUCERO

-----  
T-REMUN 1,108.00 T-DSCTD 93.60 T-LIGUI 1,014.40  
Mimponible 720.00  
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00000217

DRE PUNO  
UCM UGE CRUCERO  
RUC - 20405631211  
JUNIO - 2014 ACT/CONT/TIT

CMB63020

1041380534-240001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER T  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES TECNICO AGROPECUARIO DE PHARA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 7-SIN REGIMEN  
Niv. Mag. / C. Ocup. / Horas / HrsAdd : 0/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD :  
Fecha de Registro : Inscr. : Termino 31/12/2014  
Cta. TelsAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Legenda Permanente : cont. rd. 138-14 /ap. 03-03-14 hnds.  
Legenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 1.108,00  
-snp 93,60



UGEL CRUCERO

T-REMUN 1.108,00 T-DSCTO 93,60 T-LIGUI 1.014,40  
Mimponible 720,00

Mensajes :  
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00000221

\*CM UGE CRUCERO  
RUC - 20405631211

1041380534-240001  
(4) Habilitado

JULIO - 2014 ACT/CONT/TIT

Apellidos : ZAPANA NU-EZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : IES TECNICO AGROPECUARIO DE PHARA  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN  
 Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : G/O-0/24/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD ;  
 Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : cont. rd. 138-14 /ap. 03-03-14 hnds.  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinaldo 300.00  
 +RM 1.108.00  
 +Agui\_Ext 200.00  
 --snp 93.60

UGE CRUCERO



T-REMUN 1.608.00 T-DUCTO 93.60 T-LIGUI 1.514.40  
 MImponible 720.00

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00000221

DE FONDO  
\*CM UGE CRUCERO  
RUC - 20405631211  
AGOSTO - 2014 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER T  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES TECNICO AGROPECUARIO DE PHARA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN  
Niv. Mag. /G.Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD ;  
Fecha de Registro : Ingr. : Termino: 31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Legenda Permanente : cont. rd. 138-14 /ap. 03-03-14 hnds.  
Legenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 1990

CNS63020  
1041380534-240001  
(4) Habilitado

-----  
+RM 1,108.00  
+DUO2-2014 100.00  
-snp 102.05

UGE CRUCERO



-----  
T-REMUN 1,208.00 T-DSCTO 102.05 T-LIGUI 1,105.95  
Mimponible 795.00  
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00000215

DRE PUNO  
\*CM UGE CRUCERO  
RUC - 20405631211  
SEPTIEMBRE - 2014 ACT/CONT/TIT

CM863020

1041380534-240001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES TECNICO AGROPECUARIO DE PHARA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN  
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : G/O-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr. Termino 31/12/2014  
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Legenda Permanente : cont. rd 138-14 /ap. 03-03-14 hnds.  
Legenda Mensual : dcto. 01 dsa (Julio)/memo 041-14-oper  
Regimen Pensionario : Ley 19990

---  
+RM 1.071.07  
+DUO2-2014 98.67  
-tnp 98.67

UGEL CRUCERO



---  
T-REMUN 1.167.74 T-DECTO 98.67 T-LIQUI 1.069.07  
Disponible 759.09  
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00000221



INTERESADO (A)

## Resolución Directoral N° 0967 -2015

SANDIA, 10 JUN 2015

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU;

Que, por Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, se incorpora la Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria al Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobada con Decreto Supremo N° 004-2013-ED, la cual dispone: "El proceso de contratación de profesores en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Educación Técnica Productiva, para el año 2015, se llevará a cabo teniendo en cuenta el cuadro de méritos de la Prueba Única Regional aplicada el año 2014, de acuerdo a las disposiciones que emita el MINEDU"

Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2015-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas que Regulan la Contratación de Profesores en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el año 2015", cuyas plazas vacantes serán adjudicadas en estricto orden de mérito a los profesores que figuran en el cuadro de méritos de la Prueba Única Regional para el periodo 2014;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APellidos y Nombres	:	ZAPANA NUÑEZ, WALTER
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41380534
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/07/1982
CODIGO MODULAR	:	1041380534
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	:	MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA  
INSTITUCION EDUCATIVA : IES AGROPECUARIO JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO  
CÓDIGO DE PLAZA : 1101114818L0  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : RETIRO DEL SERVICIO POR LA 2da. DISPOSICION COMPLEMENTARIA  
TRANSITORIA Y FINAL LEY N° 29944 DE: QUISPE CAHUAPAZA, BALTAZAR  
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS MATEMATICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 04584-2015 N° DE FOLIOS : 23  
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 08/06/2015 hasta el 31/12/2015  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

**ARTICULO 2º ESTABLECER**, que el contrato suscrito puede ser resuelto por causal de desempeño deficiente de las funciones asignadas, inasistencia injustificada (inciso i del artículo 49º de la Ley N° 29944), por reajuste de metas de atención, por desplazamiento de profesor titular (nombramiento, reasignación, reubicación, destaque, rotación), por culminación anticipada del motivo de ausencia del titular a quien reemplaza el contratado, por reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo, por mandato judicial, o por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad.

**ARTICULO 3º**, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

*Regístrese y comuníquese.*



**LIC. TEODOCIO NARCISO OCHOA ARAUJO**  
DIRECTOR  
UGEL Sandia

TNOA/UGEL-S  
MABIAPER  
FHGZ/AD  
HLRN/AGI  
HLRN/NEXUS(e)  
2015

07 UGE SANDIA  
RUC - 20448112943  
JUNIO - 2015 ACT/CONT/TIT

1041380534-155001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES "JMAA" AGROPECUARIO CCAP  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN  
Niv. Mag. /O. Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD  
Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. 967-15-DUGELS CONTRATO DE 08-06  
Leyenda Mensual : RD. 967-15-DUGELS CONTRATO DE 08-06 al 31-12  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+asigtipois 110.80  
+RM 1.108.00  
+DU02-2014 100.00  
-snp 102.05



T-REMUN 1.318.80 T-DUCTO 102.05 T-LIGUI 1.216.75  
Mimponible 785.00

Mensajes :  
MAESTRO PARTICIPA EN EL PREMIO HORACIO ZEBALLOS Y EN EL CONCURSO DE CANTO DE DERRAMA MAGISTERIAL

00000311

RUC - 20448112943  
JULIO - 2015 ACT/CONT/TIT

1041380534-155001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES "JMAA" AGROPECUARIO CCAP  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 9-SIN REGIMEN  
Niv. Mag. /O. Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD  
Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. 967-15-DUGELS CONTRATO DE 08-06  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 300.00  
+asigtipois 110.80  
+RM 1.108.00  
+DUG2-2014 100.00  
-snp 102.05



T-REMUN 1.618.80 T-DUCTO 102.05 T-LIGUI 1.516.75  
Mimponible 785.00

Mensajes :  
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00000314

OFE FUND  
 RD7 UDE SANDIA  
 RUC - 20448112943  
 AGOSTO - 2015 ACT/CONT/TIT  
 Apellidos : ZAPANA NU-EZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : IES "JMAA" AGROPECUARIO CCAP  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv. Mag. /O. Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/24/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD. 967-15-DUGELS CONTRATO DE 08-06  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

1041380534-155001  
 (4) Habilitado

+RM 1,243.92  
 -snp 105.17



T-REMUN 1,243.92 T-DSCTD 105.17 T-LIGUI 1,138.75  
 Disponible 809.00

Mensajes :  
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00000314

RUC - 20448112943  
 SETIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT  
 Apellidos : ZAPANA NU-EZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : IES "JMAA" AGROPECUARIO CCAP  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv. Mag. /O. Ocup. /Horas/HrsAdd : 0/0-0/24/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD. 967-15-DUGELS CONTRATO DE 08-06  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

1041380534-155001  
 (4) Habilitado

+RM 1,243.92  
 +asgrt2\_con 100.00  
 -snp 105.17



T-REMUN 1,343.92 T-DSCTD 105.17 T-LIGUI 1,238.75  
 Disponible 809.00

Mensajes :  
 INSCR=SETE EN "SOMOS DOCENTES" Y ENT-RATE DE LAS NOVEDADES  
 QUE EL MINEDU TIENE PARA TI. PASA LA VOZ A TUS COLEGAS Y  
 REG-STRATE EN: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00000317

DRE PUNO  
\*D7 UGE SANDIA  
RUC - 20448112943  
OCTUBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

1041380334-155001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES "JMAA" AGROPECUARIO CCAP  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : G/O-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Legenda Permanente : RD. 967-15-DUGELS CONTRATO DE 08-06  
Legenda Mensual : Reint. Bonif. Tempor. junio a agosto 2015.  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+Renncaf 300.00  
+RM 1.243.92  
+esgrt2\_con 100.00  
-snp 105.17



T-REMUN 1.243.92 T-DSCDT 105.17 T-LIQUI 1.538.75  
Mispensible 809.00

Mensajes :  
CADA VEZ SON MAS DOCENTES INNOVADORES. CONOCE A LOS GANADORES DEL III CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES Y SE EL PRAXIMO GANADOR INFORMATE EN: [buenaspracticadocentes.peruaduca.pe](http://buenaspracticadocentes.peruaduca.pe)

00000318

RUC - 20448112943  
NOVIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT

1041380334-155001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES "JMAA" AGROPECUARIO CCAP  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv. Mag. /G. Ocup. /Horas/HrsAdd : G/O-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr. : Termina: 31/12/2014  
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
Legenda Permanente : RD. 967-15-DUGELS CONTRATO DE 08-06  
Legenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 1.243.92  
+esgrt2\_con 100.00  
-snp 105.17



T-REMUN 1.243.92 T-DSCDT 105.17 T-LIQUI 1.238.75  
Mispensible 809.00

Mensajes :  
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00000318

DRE PUNO  
#D7 UGE SANDIA  
RUC - 20448112943  
MAYO - 2015 ACT/CDNT/TIT

1041380534-155001  
(4) Habilitado

Apellidos	:	ZAPANA NUÑEZ
Nombres	:	WALTER
Fecha de Nacimiento	:	28/07/1982
Documento de Identidad	:	(Lib. Electoral o D.N.) 41380534
Establecimiento	:	IES JOSE CARLOS MARIATEGUI SANDIA
Cargo	:	PROFESOR
Tipo de Servidor	:	DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral	:	9-SIN REGIMEN
Niv. Mag. /O. Ocup. /Horas/HrsAdd	:	9/0-0/24/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)	:	-- ESSALUD
Fecha de Registro	:	Ingr.: Termino:31/12/2014
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque	:	CTA- 4703277921
Legenda Permanente	:	RD 843-15-DUGELS- CONTR 04-05 AL 31
Legenda Mensual	:	
Regimen Pensionario	:	Ley 19990

+RM	960.27
+DU02-2014	86.67
-snp	88.53



T-REMUN	1.046.94	T-DSCTO	88.53	T-LIGUI	958.41
Misponible	681.00				

Mensajes :  
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).



INTERESADO

Resolución Directoral N° 1048 -2016

PUNO, 15 MAR. 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ZAPANA NUÑEZ, WALTER
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41380534
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/07/1982
CODIGO MODULAR	:	1041380534
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA REG. 002644-P-DREP
ESPECIALIDAD	:	MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA  
INSTITUCION EDUCATIVA : IES JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS VILQUE  
CÓDIGO DE PLAZA : CD1E35402713  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2016 - Resolución N° 237-16-UGELP  
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 3 HRS ARTE, 13 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 8 HRS MATEMATICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 418-16 N° DE FOLIOS : 22  
REFERENCIA : CONVENIO ODEC  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2016 hasta el 31/12/2016  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

*Regístrese y comuníquese.*

**ORIGINAL FIRMADO**

**PROF. CIRO ANATOLIO RAMOS JARA**  
DIRECTOR  
Unidad de Gestión Educativa Local Puno



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSIGUIENTES

*Cuzman*  
LIC. RICHARDA PERALTA GUZMAN  
Especialista Administrativo I  
Oficina de Gestión Educativa - DGE  
UGEL - PUNO

CAR/DUGELP  
CNCM/DSAI-AGI  
LASR/AAJ  
LFGM/ADMIN  
MAHMEAP

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20232544920

LY143080

1041380534-542001  
(4) Habilitado

MARZO - 2016 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
Cargo : PROFESOR.  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt3\_con 70.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,208.75  
MImponible 809.00

Mensajes :

Desde 1949 emprendimos la b?squeda de los mejores profesionales que contribuyen a la educaci?n del pa?s. Ya se inici? la postulaci?n a la Condecoraci?n Palmas Magisteriales. Conoce mas en:  
[www.minedu.gob.pe/palasmagisteriales](http://www.minedu.gob.pe/palasmagisteriales).

00004186

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
MARZO - 2016 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/03/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20232544920

LY143080

1041380534-542001  
(4) Habilitado

ABRIL - 2016 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
Cargo : PROFESOR.  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt3\_con 70.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,208.75  
MImponible 809.00

Mensajes :  
Maestro, maestra conoce los deberes y derecho que ofrece tu carrera gracias a la Ley de Reforma Magisterial.  
Visita: [www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial](http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial)

00004333

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
ABRIL - 2016 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.innec.org/service/miboleta/2016/04/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20232544920  
MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT

LY143080

1041380534-542001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
Cargo : PROFESOR.  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt3\_con 70.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,208.75  
MImponible 809.00

Mensajes :

?Sabes c?mo prevenir las enfermedades que aquejan a los docentes?  
El Ministerio de Educaci?n se preocupa por tu salud y pone a tu  
disposici?n videos y cartillas. Visita [www.minedu.gob.pe/docencia](http://www.minedu.gob.pe/docencia)

00004375

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/05/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20232544920

LY143080

1041380534-542001  
(4) Habilitado

JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
Cargo : PROFESOR.  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt3\_con 70.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,208.75  
MImponible 809.00

Mensajes :

Maestro, maestra recuerda que puedes ingresar de forma gratuita el primer domingo de cada mes a museos, monumentos y sitios hist?ricos de todo el pa?s. No dejes pasar esta oportunidad. Inf?rmate en: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00004386

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/06/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20232544920

LY143080-

1041380534-542001  
(4) Habilitado

JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+aguinald 300.00  
+RM 1,243.92  
+asgrt3\_con 70.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,613.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,508.75

MImponible 809.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00004439

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/07/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 RUC - 20232544920  
 AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT  
 Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
 Leyenda Mensual : OF.056/079-2016-DIES"JBD"-V - MAYO/JULIO  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY143080

1041380534-542001  
(4) Habilitado

+RM 1,243.92  
 +asgrt3\_con 70.00  
 -snp 105.17  
 -tardanz 36.50

T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 141.67 T-LIQUI 1,172.25

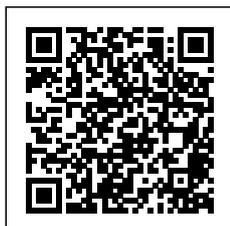
MImponible 809.00

Mensajes :

Faltan pocos d?as para el cierre de postulaciones al IV Concurso  
 Nacional de Buenas Pr?cticas Docentes. Tienes plazo hasta el pr?ximo  
 28 de septiembre de 2016. No dejes de inscribir tu pr?ctica pedag?gica  
 en [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00004427

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT  
 USUARIO: 1041380534  
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/08/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO LY143080  
 \*LY UGEL PUNO  
 RUC - 20232544920 1041380534-542001  
 SETIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
 Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

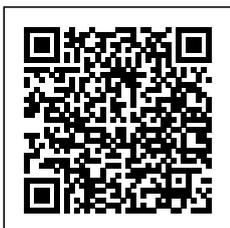
=====  
 +RM 1,243.92  
 +asgrt3\_con 70.00  
 -snp 105.17

=====  
 T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,208.75  
 MImponible 809.00

Mensajes :  
 Recuerda que el Minedu tiene una Red de Docentes Innovadores. Forma parte de ella y reflexiona sobre tu pr?ctica pedag?gica, comparte y participa activamente en: [docentesinnovadores.perueduca.pe](http://docentesinnovadores.perueduca.pe)

00004435

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 SETIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT  
 USUARIO: 1041380534  
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/09/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20232544920

LY143080-  
1041380534-542001  
(4) Habilitado

OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
Leyenda Mensual : OF. 093-2016/DIES-"JBD" - INASIST. SET  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt3\_con 70.00  
-snp 105.17  
-tardanz 54.75

-----  
T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 159.92 T-LIQUI 1,154.00  
MImponible 809.00

Mensajes :  
Estimados docente y directores, ya sali? la relaci?n de los ganadores del Bono Escuela 2016. Conoce m?s en: [www.minedu.gob.pe/bonoescuela](http://www.minedu.gob.pe/bonoescuela)

00004470

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/10/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 RUC - 20232544920  
 NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT  
 Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
 Leyenda Mensual : OF.0101-2016-DIES-"JBD"-V INASIST. OCT.  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY143080-  
 1041380534-542001  
 (4) Habilitado

=====  
 +RM 1,243.92  
 +asgrt3\_con 70.00  
 -snp 105.17  
 -tardanz 54.75

=====  
 T-REMUN 1,313.92 T-DSCTO 159.92 T-LIQUI 1,154.00  
 MImponible 809.00  
 Mensajes :  
 ?Sabias que el primer domingo de cada mes puedes ingresar gratuitamente  
 a museos, monumentos y sitios hist?ricos ubicados en todo el pa?s? No  
 dejes pasar esta oportunidad, inf?rmate en: www.minedu.gob.pe

00004433

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT  
 USUARIO: 1041380534  
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2016/11/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20232544920

LY143080-

1041380534-542001  
(4) Habilitado

DICIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES VILQUE DE143080  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1048-2016 01/03/2016 - 31/12/201  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+aguinald	300.00
+RM	1,243.92
+asgrt3_con	70.00
-snp	105.17

=====

T-REMUN	1,613.92	T-DSCTO	105.17	T-LIQUI	1,508.75
MImponible	809.00				

Mensajes :  
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00004450

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
DICIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.innec.org/service/miboleta/2016/12/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>



Resolución Directoral N° 1150 -2017

PUNO, 09 MAR. 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ZAPANA NUÑEZ, WALTER
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41380534
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/07/1982
CODIGO MODULAR	:	1041380534
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA REG. 002644-P-DREP
ESPECIALIDAD	:	MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA  
INSTITUCION EDUCATIVA : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
CÓDIGO DE PLAZA : 1129114031E7  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE FUNCIONES COMO COORDINADOR DE TUTORIA JEC DE ZAPANA COLQUEHUANCA, CARMEN ROSA, Resolución N° 884-2017-UGELP  
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 10 HRS CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE, 12 HRS MATEMATICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL, 0 HRS REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 230-2017 N° DE FOLIOS : 26  
REFERENCIA : D.S.001-2017-MINEDU  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 12 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTICULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI  
DIRECTOR  
Unidad de Gestión Educativa Local Puno

DGCM/DUGELP  
MMVV/DSA-II-AGI  
FCM/AJ  
AMR/ADMIN  
MR/IEAP



LO QUE TRANSCRIBO A LISTEL  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSIGUIENTES

LE. ROSELYN YANIELITA GUEZMAN  
Funcionaria Administrativa I  
Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL  
PUNO

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002  
MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT

LY093081-  
1041380534-542001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : CES ATUNCOLLA DE093081  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,343.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,238.75  
MImponible 809.00

Mensajes :  
El 7 de abril se celebra el Dia Mundial de la Salud. Recuerda que tu seguro social en EsSalud te da el derecho de asistir a un control medico general preventivo. Aprovecha este beneficio para tu tranquilidad, el de tu familia y el de tus estudiantes.

00003248

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/03/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002  
ABRIL - 2017 ACT/CONT/TIT

LY093081-0507533  
1041380534-542001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,343.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,238.75

MImponible 809.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00003360

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
ABRIL - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.innec.org/service/miboleta/2017/04/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002  
MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT

LY093081-0507533  
1041380534-542001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,343.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,238.75  
MImponible 809.00

Mensajes :  
Celebramos el d?a Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). Cu?ntanos  
c?mo trabajas el tema con tus estudiantes en el aula, comparte tu  
experiencia y dialoga con otros profesores en la Red de Docentes  
Innovadores: docentesinnovadores.perueduca.pe

00003371

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/05/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY093081-0507533

1041380534-542001  
(4) Habilitado

JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,243.92  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,343.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,238.75

MImponible 809.00

Mensajes :

FELIZ D?A DEL MAESTRO. En tu d?a queremos saludarte y felicitarte por tu gran vocaci?n y compromiso por seguir formando peruanos y peruanas en igualdad y respeto.

00003409

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/06/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002  
JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT

LY093081-0507533  
1041380534-542001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+aguinald 300.00  
+RM 1,243.92  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 105.17

-----  
T-REMUN 1,643.92 T-DSCTO 105.17 T-LIQUI 1,538.75

MImponible 809.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00003419

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.innec.org/service/miboleta/2017/07/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY093081-0507533

1041380534-542001  
(4) Habilitado

AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,780.50  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 150.41

-----  
T-REMUN 1,880.50 T-DSCTO 150.41 T-LIQUI 1,730.09

MImponible 1,157.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00003384

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/08/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY093081-0507533

1041380534-542001  
(4) Habilitado

SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 1,780.50  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 20.02  
-huelgas 1,629.77

-----  
T-REMUN 1,880.50 T-DSCTO 1,649.79 T-LIQUI 230.71  
MImponible 154.00

Mensajes :  
Recuerde que por ser docente, gozas del 50% de descuento en el ingreso a cualquier espect?culo cultural administrado por el Ministerio de Cultura. Descubre m?s ingresando a: <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/beneficios-culturales-como-acceder.php>

00003391

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/09/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY093081-0507533

1041380534-542001  
(4) Habilitado

OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual : REINTEGRO DE POR DESCUENTO DE HUELGA  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+reinman 77.16  
+Rmannoaf 48.21  
+RM 1,780.50  
+asgrt2\_con 100.00  
-snp 160.42

-----  
T-REMUN 2,005.87 T-DSCTO 160.42 T-LIQUI 1,845.45

MImponible 1,234.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00003415

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/10/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 RUC - 20447873002  
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
 Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY093081-0507533  
 1041380534-542001  
 (4) Habilitado

+RM 2,000.10  
 +asgrt2\_con 100.00  
 -snp 169.00

T-REMUN 2,100.10 T-DSCTO 169.00 T-LIQUI 1,931.10

MImponible 1,300.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00003411

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
 USUARIO: 1041380534  
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/11/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY093081-0507533

1041380534-542001  
(4) Habilitado

DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES SAN ANDRES DE ATUNCOLLA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/24/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:31/12/2014  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD. (1149-1150)-01/03-31/12/17  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+aguinald 300.00  
+RM 1,600.08  
+asgrt2\_con 80.00  
-snp 135.20

-----  
T-REMUN 1,980.08 T-DSCTO 135.20 T-LIQUI 1,844.88  
MImponible 1,040.00

Mensajes :  
Estimados docentes, gracias por concluir el a?o escolar 2017 con la  
misma motivaci?n con la que lo iniciamos, y as? poder seguir inspirando  
a futuros profesionales a que logren sus metas el siguiente a?o.  
Mejores docentes, mejores estudiantes.

00003422

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/12/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>



## ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA DE PUNO

Asociación Educativa  
Adventista Puno

Sede Administrativa  
Jr. Lima N° 115  
Jr. Deza N° 349  
Puno - Perú  
Telf. (051) 351702  
(051) 352082  
Fax (051) 352784

El que suscribe, en representación de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA DE PUNO con RUC N° 20363347461

### CERTIFICA

Que, ZAPANA NUÑEZ Walter, identificado(a) con DNI / CE N° 41380534, ha laborado en esta institución, desde el lunes, 21 de Mayo de 2018 hasta el miércoles, 5 de Setiembre de 2018, desempeñándose como Profesor de Matemáticas en el Colegio Adventista Puno.

Se expide el presente documento de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

PUNO, jueves, 6 de Setiembre de 2018



  
Elias Mamani Pari  
Representante Legal

ASOCIACIÓN  
ADVENTISTA

**ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA DE PUNO**  
**BOLETA DE PAGO DE REMUNERACIONES**

Código: 41380534  
 NOMBRE: Zapana Nuñez, Walter  
 Cargo: Profesor  
 N° CUSPP:  
 DNI: 41380534  
 Sist. pensión: Onp

Decreto Supremo N° 001-98-TR del 01/02/1998  
 Expresada en Soles  
 RUC: 20363347461

Mes de Pago: Mayo de 2018  
 Fecha de ingreso: 21/05/2018  
 Días trabajados: 10  
 Horas trabajadas: 48.6667  
 Horas extra: 0

INGRESOS	APORTACIONES del Trabajador		DESCUENTOS
Remuneración Básica	500.00	ONP	77.09
Asignación Familiar	93.00		

**Total Aportes del Trabajador 77.09**

**APORTACIONES del Empleador**  
 ESSalud 83.70

**Total Ingresos 593.00 Total Aportes del Empleador 83.70 Total Descuentos 0.00**



*[Signature]*  
 EMPLEADOR

*[Signature]*  
 TRABAJADOR

**NETO A PAGAR 515.91**

Jueves, 31 de Mayo de 2018

**ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA DE PUNO**  
**BOLETA DE PAGO DE REMUNERACIONES**

Código: 41380534  
 NOMBRE: Zapana Nuñez, Walter  
 Cargo: Profesor  
 N° CUSPP:  
 DNI: 41380534  
 Sist. pensión: Onp

Decreto Supremo N° 001-98-TR del 01/02/1998  
 Expresada en Soles  
 RUC: 20363347461

Mes de Pago: Junio de 2018  
 Fecha de ingreso: 21/05/2018  
 Días trabajados: 30  
 Horas trabajadas: 140  
 Horas extra: 0

INGRESOS	APORTACIONES del Trabajador		DESCUENTOS
Remuneración Básica	1,500.00	ONP	207.09
Asignación Familiar	93.00		

**Total Aportes del Trabajador 207.09**

**APORTACIONES del Empleador**  
 ESSalud 143.37

**Total Ingresos 1,593.00 Total Aportes del Empleador 143.37 Total Descuentos 0.00**



*[Signature]*  
 EMPLEADOR

*[Signature]*  
 TRABAJADOR

**NETO A PAGAR 1,385.91**

sábado, 30 de Junio de 2018

**ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA DE PUNO**  
**BOLETA DE PAGO DE REMUNERACIONES**

Código: **41380534**  
 NOMBRE: **Zapana Nuñez, Walter**  
 Cargo: **Profesor**  
 N° CUSPP:  
 DNI: **41380534**  
 Stat. pension: Onp

Decreto Supremo N° 001-98-TR del 01/02/1998  
 Expresada en Soles  
**RUC: 20163347461**

Mes de Pago: **Julio de 2018**  
 Fecha de Ingreso: **21/05/2018**  
 Días trabajados: **30**  
 Horas trabajadas: **140**  
 Horas extra: **0**

**INGRESOS**

Remuneración Básica	1,500.00
Asignación Familiar	93.00
Gratificaciones	265.50
Bonificación Extraordinaria	23.90
Augmentación por Día de Profesión	200.00

**APORTACIONES del Trabajador**

ONP	207.09
-----	--------

**DESCUENTOS**

Adeianto De Remuneraciones	489.40
----------------------------	--------

**Total Aportes del Trabajador 207.09**

**APORTACIONES del Empleador**

ESSalud	143.37
---------	--------

<b>Total Ingresos</b>	<b>2,082.40</b>	<b>Total Aportes del Empleador</b>	<b>143.37</b>	<b>Total Descuentos</b>	<b>489.40</b>
-----------------------	-----------------	------------------------------------	---------------	-------------------------	---------------



*[Signature]*  
**EMPLEADOR**

*[Signature]*  
**TRABAJADOR**

**NETO A PAGAR 1,385.91**

martes, 31 de Julio de 2018

**ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA DE PUNO**  
**BOLETA DE PAGO DE REMUNERACIONES**

Código: 41380534  
 NOMBRE: Zapana Nuñez, Walter  
 Cargo: Profesor  
 N° CUSPP:  
 DNI: 41380534  
 Sist. pensión: Onp

Decreto Supremo N° 001-98-TR del 01/02/1998  
 Expresada en Soles  
**RUC: 20363347461**

Mes de Pago: **Setiembre de 2018**  
 Fecha de ingreso: 21/05/2018  
 Días trabajados: 0  
 Horas trabajadas: 0  
 Horas extra: 0

**INGRESOS** **APORTACIONES del Trabajador** **DESCUENTOS**

Remuneración Básica	250.00	ONP	94.92
Asignación Familiar	15.50		
Vacaciones Truncas	464.83		
Gratificaciones Proporzionales ley 29351	531.00		
Bonificación Extraordinaria - Proporcional	47.79		
CTS - Proporcional	477.53		

**Total Aportes del Trabajador 94.92**

**APORTACIONES del Empleador**  
 ESSalud 83.70

**Total Ingresos 1,786.45 Total Aportes del Empleador 83.70 Total Descuentos 0.00**

domingo, 30 de Setiembre de 2018



*[Signature]*  
**EMPLEADOR**

*[Signature]*  
**TRABAJADOR**

**NETO A PAGAR 1,691.53**

2262

**INTERESADO**



Resolución Directoral N° 3358 -2018

PUNO, 17 SET. 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	:	ZAPANA NUÑEZ, WALTER
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 41380534
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	28/07/1982
CODIGO MODULAR	:	1041380534
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA REG. 002644-P-DREP
ESPECIALIDAD	:	MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
INSTITUCION EDUCATIVA : IES MANUEL Z. CAMACHO PLATERIA  
CÓDIGO DE PLAZA : 1117114732E4  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE I.E. (R.S.G. 1551-2014) DE QUISPE VERA, JESUS  
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 2 HRS IDIOMA, 24 HRS MATEMATICA, 1 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 1 HRS REFORZAMIENTO, NIVELACIÓN Y/O RECUPERACIÓN

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE : 863 Nº DE FOLIOS : 20  
REFERENCIA : ACTA Y CONTRATO DE ADJUDICACIÓN  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 06/09/2018 hasta el 31/12/2018  
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO  
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas  
ADJUDICACION : I ETAPA

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI  
DIRECTOR  
Unidad de Gestión Educativa Local Puno

DGCM/DUGELP  
MMVV/DSA-II-AGI  
TEZP/EAP



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU  
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

J. J. ROSAÑA FORACENTE SUZMAN  
Especialista Administrativo I  
Oficina de Trabajo Documentario  
UGEL - PUNO

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY163060-0474510  
1041380534-542001  
(4) Habilitado

OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES MANUEL Z. CAMACHO PLATERIA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.:06/09/2018 Termino:31/12/2018  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1614-18-CTS/RD.3358-06/09-31/12/  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 2,000.10  
+asgrt3\_con 70.00  
+asgfro\_con 100.00  
-snp 169.01

-----  
T-REMUN 2,170.10 T-DSCTO 169.01 T-LIQUI 2,001.09  
MImponible 1,300.07

Mensajes :  
Estimado(a) docente, este 16 de noviembre es el "Dia Internacional para la Tolerancia". Enseñemos a nuestros estudiantes el valor de la tolerancia y el respeto, para así mantener la armonía en las escuelas.

00004852

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2018/10/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY163060-0474510

1041380534-542001

NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES MANUEL Z. CAMACHO PLATERIA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.:06/09/2018 Termino:31/12/2018  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1614-18-CTS/RD.3358-06/09-31/12/  
Leyenda Mensual : REINT. DE SETIEMBRE(24)  
Regimen Pensionario : Ley 19990

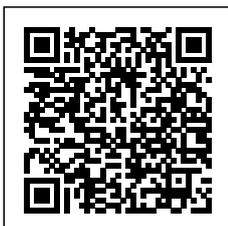
-----  
+reinman 1,040.05  
+Rmannoaf 696.03  
+RM 2,000.10  
+asgrt3\_con 70.00  
+asgfro\_con 100.00  
-snp 304.22

-----  
T-REMUN 3,906.18 T-DSCTO 304.22 T-LIQUI 3,601.96  
MImponible 2,340.12

Mensajes :  
Estimado(a) docente, terminemos el a?o con la misma motivaci?n con la que empezamos. Gracias por el esfuerzo desplegado y sigamos prepar?ndonos para seguir inspirando a nuestros estudiantes a que logren sus metas.

00004913

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2018/11/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY163060-0474510

1041380534-542001  
(4) Habilitado

DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NU?EZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES MANUEL Z. CAMACHO PLATERIA  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.:06/09/2018 Termino:31/12/2018  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1614-18-CTS/RD.3358-06/09-31/12/  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+aguinald 300.00  
+RM 2,000.10  
+asgrt3\_con 70.00  
+asgfro\_con 100.00  
-snp 169.01

-----  
T-REMUN 2,470.10 T-DSCTO 169.01 T-LIQUI 2,301.09  
MImponible 1,300.07

Mensajes :  
Estimado(a) docente, no descuide su salud en estas vacaciones. Recuerde que tener una alimentaci?n balanceada y practicar ejercicios de manera constante, ayuda a mejorar nuestra calidad de vida.

00004889

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2018/12/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>



JULIACA

Institución Educativa Parroquial

“Santa Catalina”



## CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD

Conste por el presente documento, EL CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD, por servicio específico, que suscriben en los términos y condiciones siguientes:

### PRIMERO: INTERVINIENTES

Intervienen en este contrato, las siguientes personas:

El CENTRO EDUCATIVO RELIGIOSO SANTA CATALINA, con RUC 20158934605, y domicilio real en Jirón Santa Cruz 490, Juliaca, debidamente representado por su Directora TOCTO OBLITAS GLADIS, identificada con DNI 40039122, a quien en lo sucesivo se le llamará CER SANTA CATALINA, y,

ZAPANA NUÑEZ, WALTER identificado con DNI N° 41380534, con domicilio en Jr. Justo Riquelme Mz. B- 10, Puno, a quien en lo sucesivo se llamará EL DOCENTE

### SEGUNDO: OBJETO DEL CONTRATO

EL CER SANTA CATALINA, para el presente año académico requiere del servicio de un Profesor, que se haga cargo de las labores académicas del Curso de Matemática en el nivel secundario, en las secciones que la dirección del colegio estime conveniente y participe activamente en la pastoral educativa.

EL DOCENTE, se encuentra facultado y capacitado para asumir la responsabilidad de las labores descritas en la cláusula anterior, además garantiza no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.

EL CER SANTA CATALINA, contrata los servicios de EL DOCENTE en las condiciones, plazos, remuneraciones y demás señaladas en las cláusulas siguientes.

### TERCERO: ESTIPULACIONES GENERALES DEL CONTRATO

El presente contrato tiene vigencia a partir del 01 de Marzo del 2019 y concluye el 31 de Diciembre de 2019.

La jornada horaria es de 33 horas cronológicas semanales incluyendo una hora de tutoría, de acuerdo al cuadro de distribución de horas lectivas, de conocimiento del trabajador.

La remuneración pactada es de 2,350 (Dos Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles) mensuales, que incluye la hora de tutoría y la asignación familiar, si tuviera derecho a ella.



Institución Educativa Parroquial

"Santa Catalina"



JULIACA

#### CUARTO: ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

EL CER SANTA CATALINA, para cubrir eventuales requerimientos de recursos humanos, necesita la contratación de personal que desempeñará sus labores de acuerdo a lo establecido en las cláusulas del presente contrato.

La presente contratación se regula por lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 4º, Artículos 72 y 73 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR y sus normas reglamentarias.

EL CER SANTA CATALINA, está obligado a poner a disposición de EL DOCENTE los medios necesarios para la ejecución de sus funciones, y, abonar mensualmente las remuneraciones convenidas y a acatar el ordenamiento laboral vigente.

EL DOCENTE, está obligado a desempeñar sus funciones con responsabilidad y cumpliendo para tal efecto con lo establecido en el Reglamento Interno del Colegio, y las disposiciones que establezca el CER SANTA CATALINA, como: Catequesis Sacramental Coro, Movimiento Juvenil Dominicano (MJD), Catequesis familiar y otras actividades relacionadas con el área de Pastoral.

EL CER SANTA CATALINA, conforme a las facultades de dirección y administración que detenta podrá modificar unilateralmente los elementos accesorios y principales del contrato de acuerdo con los parámetros de la ley y el criterio de razonabilidad.

EL DOCENTE percibirá por sus servicios la remuneración convenida en las estipulaciones generales del presente contrato.

Por sus características propias, el presente contrato se pacta por un plazo determinado y el periodo de prueba se establece en 3 meses.

EL CER SANTA CATALINA, podrá dar por terminado el presente contrato, en caso de que EL DOCENTE incurra en las faltas graves, establecidas en la Ley de Productividad y Competitividad laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR y sus normas reglamentarias, así como las establecidas en el Reglamento interno del Colegio.

Suscrito en duplicado en la ciudad de Juliaca, al día uno del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.



Hra. GLADIS TOCOTO OBAYTAS  
DIRECTORA

CER SANTA CATALINA

40039122

EL DOCENTE

41380534

## BOLETA DE PAGO

MARZO 2019

C.E.R. SANTA CATALINA  
000254 ZAPANA NUÑEZ, WALTER

RUC: 20158934605 Tlfn: 321184

PROF MATEMATICA32HRS+1TUT

DNI: 41380534 SPP:

Fecha de Ingreso: 01/03/2019 Días Trab: 31 Hor. Mensuales: 146 Vacaciones Del: Al:

INGRESOS:		DESCUENTOS:		APORTES:	
SUELDO	2082.00		0.00	ESSALUD	211.50
A FAMILIAR	93.00	S.N.P.(ONP)	305.50		0.00
CARGO	100.00		0.00	DESCTOS AFP:	0.00
ABRIL 2017	0.00	ESALUD VIDA	0.00	PARCIALES DESCUENTO AFP:	0.00
BONIFIC	0.00		0.00	APORTE 10 %	0.00
TUTORIA	75.00		0.00	PRIMA SEGURO	0.00
V TRUNCAS	0.00	ADELANTOS	0.00	COMISION AFP	0.00
H EXTRA 25%	0.00	JUDICIAL	0.00		
REINTEGRO	0.00	SOLIDARIDAD	0.00		
FALTAS	0.00	RENT 5TA CAT	0.00		
TARDANZA	0.00		0.00		
SUB TOTAL	2350.00	DOC CURRICULARES	0.00		
G TRUNCAS	0.00	POLLADA	0.00		
<b>Tot Ingresos: 2350.00</b>		<b>Tot Descuentos: 305.50</b>		<b>Tot Aportes: 211.50</b>	
				<b>Neto Recibido 2044.50</b>	

CPC. Boris Luján Cárdenas - Teléfono: 084 225078



Empleador

*[Handwritten Signature]*  
Recibi Conforme

## BOLETA DE PAGO

ABRIL 2019

C.E.R. SANTA CATALINA  
000254 ZAPANA NUÑEZ, WALTER

RUC: 20158934605 Tlf: 321184

PROF MATEMATICA32HRS+1TUT

DNI : 41380534 SPP :

Fecha de Ingreso: 01/03/2019 Días Trab: 30 Hor. Mensuales: 146 Vacaciones Del: Al:

INGRESOS:		DESCUENTOS:		APORTES:	
SUELDO	2082.00		0.00	ESSALUD	211.50
A FAMILIAR	93.00	S.N.P.(ONP)	305.50		0.00
CARGO	100.00		0.00	DESCTOS AFP :	0.00
ABRIL 2017	0.00	ESALUD VIDA	0.00	PARCIALES DESCUENTO AFP:	0.00
BONIFIC	0.00		0.00	APORTE 10 %	0.00
TUTORIA	75.00		0.00	PRIMA SEGURO	0.00
V TRUNCAS	0.00	ADELANTOS	0.00	COMISION AFP	0.00
H EXTRA 25%	0.00	JUDICIAL	0.00		
REINTEGRO	0.00	SOLIDARIDAD	0.00		
EALTAS	0.00	RENT STA CAT	0.00		
TARDANZA	0.00		0.00		
SUB TOTAL	2350.00	DOC CURRICULARES	0.00		
G TRUNCAS	0.00	POLLADA	0.00		
Tot Ingresos: 2350.00		Tot Descuentos: 305.50		Tot Aportes: 211.50	
				Neto Recibido 2044.50	

C.P.C. Boris Lukic Grijalva - Telefono: 084 2996028



Recibi Conforme

## BOLETA DE PAGO

MAYO 2019

C.E.R. SANTA CATALINA

RUC: 20158934605 Tlf: 321184

000254 ZAPANA NUÑEZ, WALTER

PROF MATEMATICA32HRS+1TUT

DNI: 41380534 SPP:

Fecha de Ingreso: 01/03/2019 Días Trab: 30 Hor. Mensuales: 140 Vacaciones Def: Al

INGRESOS:		DESCUENTOS:		APORTES:	
SUELDO	2082.00		0.00	ESSALUD	237.99
A FAMILIAR	93.00	S.N.P.(ONP)	343.77		0.00
CARGO	100.00		0.00	DESCUOTOS AFP:	0.00
ABRIL 2017	0.00	ESALUD VIDA	0.00	PARCIALES DESCUENTO AFP:	0.00
REFORZA	372.70		0.00	APORTE 10 %	0.00
TUTORIA	75.00		0.00	PRIMA SEGURO	0.00
V TRUNCAS	0.00	ADELANTOS	0.00	COMISION AFP	0.00
H EXTRA 25%	0.00	JUDICIAL	0.00		
REINTEGRO	0.00	SOLIDARIDAD	0.00		
FALTAS	-78.33	RENT 5TA CAT	0.00		
TARDANZA	0.00		0.00		
SUB TOTAL	2644.37	DOC CURRICULARES	0.00		
G TRUNCAS	0.00		0.00		
<b>Tot Ingresos:</b>	<b>2644.37</b>	<b>Tot Descuentos:</b>	<b>343.77</b>	<b>Tot Aportes:</b>	<b>237.99</b>
				<b>Neto Recibido</b>	<b>2300.60</b>

C.P.C. Boris Lukatskiy - Teléfono: 084 235078



*[Signature]*

Empleador

*[Signature]*

Recibi Conforme

## BOLETA DE PAGO

JUNIO 2019

C.E.R. SANTA CATALINA

RUC: 20158934605 Tlf: 321184

000254 ZAPANA NUÑEZ, WALTER

PROF MATEMATICA32HRS+1TUT

DNI: 41380534 SPP:

Fecha de Ingreso: 01/03/2019 Días Trab: 30 Hor. Mensuales: 146 Vacaciones Del: Al:

## INGRESOS:

## DESCUENTOS:

## APORTES:

SUELDO	2082.00		0.00	ESSALUD	209.42
A FAMILIAR	93.00	S.N.P.(ONP)	302.50		0.00
CARGO	100.00		0.00	DESCUOS AFP:	0.00
ABRIL 2017	0.00	ESALUD VIDA	0.00	PARCIALES DESCUENTO AFP:	0.00
REFORZA	0.00		0.00	APORTE 10 %	0.00
TUTORIA	75.00		0.00	PRIMA SEGURO	0.00
V TRUNCAS	0.00	ADELANTOS	0.00	COMISION AFP	0.00
H EXTRA 25%	0.00	JUDICIAL	0.00		
REINTEGRO	0.00	SOLIDARIDAD	0.00		
FALTAS	0.00	RENT 5TA CAT	0.00		
TARDANZA	-23.07		0.00		
SUB TOTAL	2326.93	DOC CURRICULARES	0.00		
G TRUNCAS	0.00		0.00		

Tot Ingresos:	2326.93	Tot Descuentos:	302.50	Tot Aportes:	209.42
---------------	---------	-----------------	--------	--------------	--------

Neto Recibido	2024.43
---------------	---------

C.E.R. Santa Catalina Oshaya -\*. Telefon: 084 235078



Empleador

Recibi Conforme



**INTERESADO**

Resolución Directoral N° **3236** -2019

PUNO, **17 JUL 2019**

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ, WALTER  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 41380534  
SEXO : MASCULINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 28/07/1982  
CODIGO MODULAR : 1041380534  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
FORMACIÓN ACADÉMICA : CON TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO PUNO  
TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA REG. 002644-P-DREP  
ESPECIALIDAD : MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
INSTITUCION EDUCATIVA : IES JOSE ABELARDO QUIÑONES CCOTOS  
CÓDIGO DE PLAZA : 1112214212E4  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION COMO DIRECTIVO DE: YAPO PINEDA, LILIANA  
ANYELA SEGUN RSG N° 279-2016  
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 25 HRS MATEMATICA, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS  
ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 704 N° DE FOLIOS : 10  
REFERENCIA : ACTA Y CONTRATO DE ADJUDICACIÓN  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 12/07/2019 hasta el 31/12/2019  
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas  
ADJUDICACION : I ETAPA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI  
DIRECTOR  
Unidad de Gestión Educativa Local Puno

DGCM/DUGELP  
JRG/AGI  
FCM/AJ  
JAR/ADMIN  
TEZP/EAP



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447973002  
AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT

LY113110-1154491

1041380534-542001  
(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIÑONES CCOTOS  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/0-0730/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Inqr.:12/07/2019 Termino:31/12/2019  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CIA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1614-18-CTS/RD.3236-12/07-31/12/  
Leyenda Mensual : REINT.REM.19 días de JULIO 2019  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+reiman 864.62  
+Rmanoaf 592.23  
+RM 2,00.30  
+asqgt2 con 100.00  
+asqiro con 100.00  
-enp 289.88

-----  
T-REMUN 3,757.15 T-DSCTO 289.88 T-LIQUI 3,467.27

Disponible 2,229.82

Mensajes :

Estimado(a) servidor, tu asistencia y puntualidad contribuye al logro de aprendizajes de los estudiantes, recuerda registrar tu asistencia para garantizar el pago oportuno de su remuneración. Infórmate sobre la norma de control de asistencia (R.S.G. N.º 326-2017-MINEDU)

00003977

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE

<http://boletasugel/puno.innec.org/service/miboleta/2019/08/1041380534/391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 RUC - 20447873002  
 SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT  
 Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.I. 41380534  
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIÑONES COOTOS  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./S.Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-0730/D  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr.:12/07/2019 Termino:31/12/2019  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 8703277921  
 Leyenda Permanente : RD.1814-18-CTS/RD.3236-12/07-31/12/  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY113110-1154491

1041380534-542001  
(4) Habilitado

-----

+RM	2,100.30
+asgrr2_con	100.00
+asgfro_con	100.00
-enp	177.48

-----

T-REMUN	2,300.30	T-DSCTO	177.48	T-LIQUI	2,122.82
Misponible	1,365.20				

Mensajes :  
 Estimado(a) docente, este 10 de octubre se celebra el D?a Mundial de la Salud Mental. Recuerda visitar las cartillas de Salud que el Minedu ha elaborado, en el siguiente enlace:  
[www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/salud-prevencionenfermedades.php](http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/salud-prevencionenfermedades.php)

00004015

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT  
 USUARIO: 1041380534  
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.intec.org/service/miboleta/2019/09/1041380534/b391a583f4d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
RUC - 20447873002

LY113110-1154491

1041380534-542001  
(4) Habilitado

OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT  
Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
Nombres : WALTER  
Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIÑONES CCOTOS  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/O-0730/O  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.:12/07/2019 Termine:31/12/2019  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
Leyenda Permanente : RD.1614-18-CTS/RD.3236-12/07-31/12/  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+RM 2,100.30  
+asqrt2\_con 100.00  
+asqfro\_con 100.00  
-snp 177.48

-----  
T-REMUN 2,300.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 2,122.82  
Mimponible 1,365.20

Mensajes :  
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci7n: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00004020

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
\*LY UGEL PUNO  
OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT  
USUARIO: 1041380534  
VISITE:

<http://boletasugelpuno.mntec.org/service/miboleta/2019/10/1041380534/b391a5834d107b2546bdb4c207f6693>

UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 RUC - 20447873002  
 NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT  
 Apellidos : SAPANA NUÑEZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 41380534  
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIÑONES CCOTOS  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0730/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr.:12/07/2019 Termino:31/12/2019  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD.1614-18-CTS/RD.3236-12/07-31/12/  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY113110-1154691

1041380534-542801  
(4) Habilitado

-----

+RM	2,200.20
+asgct2_con	100.00
+asgfro_con	100.00
-snp	185.92
-quintacat	0.02

-----

T-REMUN	2,400.20	T-DSCTO	185.94	T-LIQUI	2,214.26
Disponible	1,430.13				

Mensajes :  
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: [www.minedu.gov.pe](http://www.minedu.gov.pe).

00004028

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT  
 USUARIO: 1041380534  
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2019/11/1041380534/b391a5834d107b2546bdb4c207f3693>

UGEL PUNO

LY1131110-1154491

\*LY UGEL PUNO

RUC - 20447873002

1041380534-542001

DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : ZAPANA NUÑEZ  
 Nombres : WALTER  
 Fecha de Nacimiento : 28/07/1982  
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral e D.N.) 41380534  
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO GUIZONES COOTOS  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv. Mag. / G. Ocup. / Horas / HrsAdd : G/0-0730/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :  
 Fecha de Registro : Ingr.:12/07/2019 Termino:31/12/2019  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4703277921  
 Leyenda Permanente : RD.1614-18-CTS/RD.3236-12/07-31/12/  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
 +aguinald 300.00  
 +RM 2,200.20  
 +asgrr2\_con 100.00  
 +asgrr\_con 100.00  
 -snp 185.92  
 -quintacat 0.02

-----  
 T-REMUN 3,700.20 T-DSCTO 185.94 T-LIQUI 3,514.26

Impponible 1,430.13

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00004021

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO  
 \*LY UGEL PUNO  
 DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT  
 USUARIO: 1041380534  
 VISITE

<http://boletasugelpuno.rnrec.org/service/miboleta/2019/12/1041380534/b391a58314d107b2546bdb4c207f3693>

INTERESADO



Resolución Directoral N° 000477 - 2020

MOQUEGUA, 27 ENE. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica;



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ, WALTER  
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 41380534  
SEXO : MASCULINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 28/07/1982  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
CUISSP : F.AFIL :  
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD : MATEMATICA

DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
INSTITUCION EDUCATIVA : CESAR VALLEJO  
CÓDIGO DE PLAZA : 1181114010N7  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: SALAZAR DE ZELA, BERTHA  
MARCELINA, Resolución N° 000966-2019  
CARGA HORARIA : 25 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1  
HRS ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 02973-2020 N° DE FOLIOS: 12  
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
FASE DE ADJUDICACION : FASE 1

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL Mariscal Nieto



GAC/DUGEL  
JGRG/Adm. (e)  
RCRA/Esp. Adm. I  
jgc/Proyectista  
Proy. N°  
00482-2020

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**MAYO - 2020**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP	S/ 201.00
Horas.Adic.Cont	S/ 76.67		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,476.77</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 201.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

<b>TOTAL LÍQUIDO</b>	<b>S/ 2,275.77</b>	<b>AFECTO A CARGAS SOCIALES</b>	<b>S/ 1,544.91</b>
----------------------	--------------------	---------------------------------	--------------------

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**JUNIO - 2020**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP	S/ 201.00
Horas.Adic.Cont	S/ 76.67		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,476.77</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 201.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,275.77 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,544.91

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

## BOLETA DE PAGO

**JULIO - 2020**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 201.00
Rem.Mensual	S/ 2,300.10		
Horas.Adic.Cont	S/ 76.67		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,776.77</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 201.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,575.77 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,544.91

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**AGOSTO - 2020**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP	S/ 201.00
Horas.Adic.Cont	S/ 76.67		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,476.77</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 201.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,275.77 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,544.91

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

**BOLETA DE PAGO**
**SETIEMBRE - 2020**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP	S/ 201.00
Horas.Adic.Cont	S/ 76.67		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,476.77</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 201.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,275.77 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,544.91

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

**BOLETA DE PAGO**
**OCTUBRE - 2020**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,300.10	DL19990 SNP	S/ 201.00
Horas.Adic.Cont	S/ 76.67		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,476.77</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 201.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,275.77 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,544.91

**MENSAJE**

 "Te escucho, docente" contribuye con tu bienestar emocional. Atención psicológica gratuita y personalizada en [www.minedu.gob.pe/teescuchodocente](http://www.minedu.gob.pe/teescuchodocente)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 210.00
Horas.Adic.Cont	S/ 80.01		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,580.31	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 210.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,370.31 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.21

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

**BOLETA DE PAGO**
**DICIEMBRE - 2020**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 02/03 A 31/12/2020 1H/AD	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0477 2020	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N7
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 210.00
Rem.Mensual	S/ 2,400.30		
Horas.Adic.Cont	S/ 80.01		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,880.31</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 210.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,670.31 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.21

**MENSAJE**

 El 3 de enero de 2020 se inicia el proceso de contratación docente. Infórmate sobre los requisitos, beneficios y etapas de adjudicación en: [bit.ly/MAGISTERIAL](https://bit.ly/MAGISTERIAL)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

**INTERESADO**



## Resolución Directoral N° 000368-2021

MOQUEGUA, 09 FEB. 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

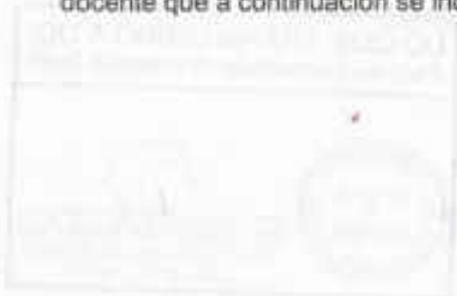
Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ, WALTER  
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 41380534  
 SEXO : MASCULINO  
 FECHA DE NACIMIENTO : 28/07/1982  
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
 TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA  
 ESPECIALIDAD : MATEMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
 INSTITUCION EDUCATIVA : CESAR VALLEJO  
 CÓDIGO DE PLAZA : 1181114010N0  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : DESIGNACION EN CARGO DE CONFIANZA DE: CALIZAYA LEON, SABINO,  
 Resolución N° R.D. UGEL "MN" N° 00040-2019  
 CARGA HORARIA : 2 HRS INGLES, 20 HRS MATEMATICA, 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES,  
 1 HRS ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS  
 TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 02315-2021 N° DE FOLIOS: 13  
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021  
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
 BASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

*[Handwritten signature]*

LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL Mariscal Nieto

GAC/DUGEL  
JGRG/Adm. (e)  
RCRA/Esp. Adm. I  
jgc/Proyectista  
Proy. N° 00368-2021

**LO QUE TRANS CRIBO A UD.**  
Para su conocimiento y demás fines

TRAMITE Y ARCHIVO

*[Handwritten signature]*  
Mg. Mónica Vidal Torres Cruz  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
UGEL MCAL NIETO

## BOLETA DE PAGO

**MARZO - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 203.00
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,500.30	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 203.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,297.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

### MENSAJE

Conoce las condiciones y facilidades laborales durante la pandemia  
<http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/trabajo-remoto.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**ABRIL - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 203.00
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,500.30	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 203.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,297.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

### MENSAJE

Conoce cómo realizar una denuncia y a que instancias recurrir. Infórmate,



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**MAYO - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 203.00
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,500.30	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 203.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,297.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

**BOLETA DE PAGO**
**JUNIO - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021 R1280 C/C 01/06/21	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1311 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 29	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,320.29	DL19990 SNP	S/ 196.00
asgrt2_cont	S/ 96.67		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,416.96	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 196.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,220.96 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,508.19

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**JULIO - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1311 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 203.00
Rem.Mensual	S/ 2,400.30		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,800.30</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 203.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,597.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**AGOSTO - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1311 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 203.00
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,500.30	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 203.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,297.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

**MENSAJE**

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

**BOLETA DE PAGO**
**SETIEMBRE - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1311 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 203.00
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,500.30	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 203.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,297.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

**MENSAJE**

 Insíbete en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2021 desde el 1 hasta el 30 de setiembre. Visita [www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes](http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

**BOLETA DE PAGO**
**OCTUBRE - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1311 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 203.00
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,500.30	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 203.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,297.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-256001

## BOLETA DE PAGO

**NOVIEMBRE - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1311 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,400.30	DL19990 SNP	S/ 203.00
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,500.30	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 203.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,297.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-256001

**BOLETA DE PAGO**
**DICIEMBRE - 2021**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CESAR VALLEJO	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:02/06/2021 TÉRMINO:31/12/2021	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01/03 A 31/12/2021	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 1311 0368 2021	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1181114010N0
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 0477745

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 203.00
Rem.Mensual	S/ 2,400.30		
asgrt2_cont	S/ 100.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 2,800.30</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 203.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,597.30 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,560.20

**MENSAJE**

 Ya inició el proceso de contrato docente 2021. Infórmate sobre los requisitos y el procedimiento en <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/contrato.php>


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

**DRE MOQUEGUA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**INTERESADO**

**Resolución Directoral Regional N° 00202-2022**

MOQUEGUA, 21 FEB 2022

Vistos, los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

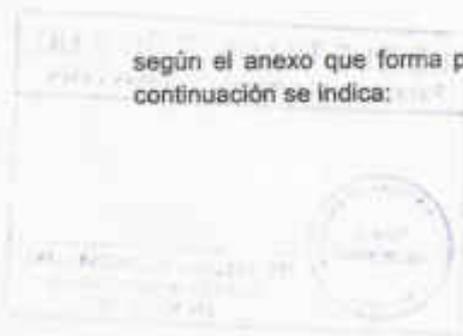
Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales

según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



**1.1. DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS Y NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ, WALTER  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 41380534  
SEXO : MASCULINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 28/07/1982  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990 .01/01/1900  
TÍTULO Y/O GRADO : N° 002644-P-DREP, PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD : MATEMATICA

**1.2. DATOS DE LA PLAZA:**

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
INSTITUCION EDUCATIVA : CORONEL ALFONSO UGARTE  
CÓDIGO DE PLAZA : 18EV01627569  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)  
CARGA HORARIA : 20 HRS MATEMATICA, 3 HRS DESARROLLO PERSONAL,  
CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION  
EDUCATIVA, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A  
PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 2605-2022 N° DE FOLIOS: 16  
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2022 hasta el 31/12/2022  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTICULO 3°.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



**PROF. ALFREDO EDGARDO CUAYLA MANCHEGO**  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

**ORIGINAL FIRMADO**

AECM/DREMO  
IRQQ/APER  
LMMM/OA  
LHDR/DGI  
CRAV/OAJ  
PROY. 171-2022



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-255001

**BOLETA DE PAGO**
**MARZO - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.00
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,050.20</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 211.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,839.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**ABRIL - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.00
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 3,000.20	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 211.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,789.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-255001

**BOLETA DE PAGO**
**MAYO - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.00
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 3,000.20	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 211.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,789.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**JUNIO - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00	DL19990 SNP	S/ 211.00
Rem.Mensual	S/ 2,500.20		
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,450.20</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 211.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,239.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

**MENSAJE**

¡Estamos a tu servicio, maestra/o! Pide cita con un psicólogo y/o revisa los recursos que tenemos para ti en <https://teescuchodocente.minedu.gob.pe/>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

## BOLETA DE PAGO

**JULIO - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 211.00
Rem.Mensual	S/ 2,500.20		
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,350.20</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 211.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,139.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

### MENSAJE

¡Feliz día docente peruano! Este 6 de julio celebramos tu labor y compromiso con el retorno a las aulas para educar por un mejor mañana.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**AGOSTO - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.00
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,050.20</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 211.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,839.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

### MENSAJE

Descarga tu boleta de pago y visualiza tu legajo desde una sola plataforma. Visita <https://www.minedu.gob.pe/reforma@magisterial/plataforma-servicios-servidor.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-255001

**BOLETA DE PAGO**
**SETIEMBRE - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.00
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,050.20</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 211.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,839.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**OCTUBRE - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,500.20	DL19990 SNP	S/ 211.00
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,050.20</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 211.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,839.20 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,625.13

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-255001

**BOLETA DE PAGO**
**NOVIEMBRE - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,600.40	DL19990 SNP	S/ 220.00
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,150.40</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 220.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 2,930.40 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,690.26

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
 1041380534-255001

**BOLETA DE PAGO**
**DICIEMBRE - 2022**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CORONEL ALFONSO UGARTE	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 01-03 AL 31-12-2022	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0202-2022	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 18EV01627569
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
 1373596

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 220.00
Rem.Mensual	S/ 2,600.40		
asgeib_cont	S/ 50.00		
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,450.40</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 220.00</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,230.40 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,690.26

**MENSAJE**

 Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)


Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

**DRE MOQUEGUA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**INTERESADO**

**Resolución Directoral Regional N° 00279 -2023**

MOQUEGUA, 15 MAR. 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : ZAPANA NUÑEZ, WALTER  
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 41380534  
 SEXO : MASCULINO  
 FECHA DE NACIMIENTO : 28/07/1982  
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
 TÍTULO Y/O GRADO : N° 002644-P-DREP, PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA  
 ESPECIALIDAD : MATEMATICA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
 INSTITUCION EDUCATIVA : ANTONIO RAYMONDI  
 CÓDIGO DE PLAZA : 1171114010N3  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR SALUD DE: CONDORI MAMANI, PAULA CECILIA, Resolución N° RD UGEL MN N° 1153-2021  
 CARGA HORARIA : 20 HRS MATEMATICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 3 HRS COMUNICACIÓN EN SEGUNDA LENGUA (LENGUA ORIGINARIA), 4 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCIÓN FAMILIAR/ATENCIÓN AL ESTUDIANTE



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 2678-2023 N° DE FOLIOS: 130  
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 13/03/2023 hasta el 31/12/2023  
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
 FASE DE ADJUDICACIÓN : EVALUACION DE EXPEDIENTES



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

GARG/DREMO  
ILHM/APER  
JKMA/OA  
RASG/DGI  
PARCH/OAJ  
PROY. 269-2023

LO QUE TRANSCRIBO A UD.  
Para su conocimiento y demás fines.



*[Handwritten signature]*  
TEC. JULIA MARCELA CAMARGO SALINAS  
TECNICO ADMINISTRATIVO  
DRE MOQUEGUA

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**MARZO - 2023**  
ADICIONAL 1

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 18	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 1,710.00	DL19990 SNP	S/ 145.00
asgrt1_cont	S/ 300.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 2,010.00	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 145.00



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 1,865.00 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,111.50

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 241.00
asgrt1_cont	S/ 500.00	quintacat	S/ 25.03
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,350.00</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 266.03</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,083.97 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

CÓDIGO MODULAR IE  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 241.00
asgrt1_cont	S/ 500.00	quintacat	S/ 25.03
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,350.00</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 266.03</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,083.97 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50**MENSAJE**Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**JUNIO - 2023**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 400.00	DL19990 SNP	S/ 241.00
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	quintacat	S/ 25.03
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,750.00</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 266.03</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,483.97 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**JULIO - 2023**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 241.00
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	quintacat	S/ 43.31
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 3,650.00	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 284.31



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,365.69 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**AGOSTO - 2023**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 241.00
asgrt1_cont	S/ 500.00	quintacat	S/ 43.31
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,350.00</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 284.31</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,065.69 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

## BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 241.00
asgrt1_cont	S/ 500.00	quintacat	S/ 43.31
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,350.00</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 284.31</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,065.69 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1041380534-255001

## BOLETA DE PAGO

**OCTUBRE - 2023**

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 241.00
asgrt1_cont	S/ 500.00	quintacat	S/ 43.31
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 3,350.00</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>S/ 284.31</b>



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,065.69 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

## BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 262.00
asgrt1_cont	S/ 500.00	quintacat	S/ 63.31
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 3,600.50	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 325.31



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,275.19 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 2,015.33

**MENSAJE**

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

## BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> ZAPANA NUÑEZ	<b>NOMBRES</b> WALTER	<b>D.N.I</b> 41380534
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> ANTONIO RAYMONDI	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:13/03/2023 TÉRMINO:31/12/2023	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> 13-03 AL 31-12-2023 R 279-2023	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> 0279-2023	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBR Nivel Secundaria	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1171114010N3
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

**CÓDIGO MODULAR IE**  
0708701

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 300.00	DL19990 SNP	S/ 262.00
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	quintacat	S/ 63.31
asgrt1_cont	S/ 500.00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	S/ 3,900.50	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	S/ 325.31



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

**TOTAL LÍQUIDO** S/ 3,575.19 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 2,015.33

### MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación MoqueguaEn el marco de  
la descentralización

MOQUEGUA

## Resolución Directoral Regional N° 01084

Moquegua, 13 SEP 2022

**INTERESADO**

**VISTOS:**

El Memorándum N° 1072-2022-DRE-MOQUEGUA/DGP, Informe N° 2388-2022-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP, que se acompañan en cinco (05) folios;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico - normativa con el Ministerio de Educación, cuya finalidad es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología;

Que, la Resolución Vice Ministerial N° 083-2022-MINEDU, aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2022, las mismas que contienen en el Anexo C: Bases específicas de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2022, la cual tiene como objetivo contribuir en la formación del perfil de egreso de las y los estudiantes de educación secundaria a partir del desarrollo de sus competencias en el área de matemática en el proceso de su formación integral;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.6.3 de la citada norma, en lo correspondiente a la Comisión Organizadora de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM 2022, la UGEL debe garantizar la oportuna inscripción de los estudiantes participantes para la etapa DRE;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 163-2020-GR/MOQ de fecha 10 de marzo del 2020 emitida por el Prof. Zenón Gregorio Cuevas Pare, Gobernador Regional de Moquegua, se dispone en su artículo primero Aprobar la Incorporación de la UGEL "San Ignacio de Loyola" – Ichuña como Unidad Operativa dependiente de la Dirección Regional de Educación Moquegua UEP 300 EDUCACION MOQUEGUA;

Que, bajo este contexto, la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Moquegua, emite el Informe N° 2388-2022-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP a través del cual concluye señalando que se acredite con acto resolutorio a los ganadores de la UGEL San Ignacio de Loyola en la II Etapa de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática ONEM 2022;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo informado y actuado por la Dirección de Gestión Pedagógica, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado mediante D.S N° 011-2012 ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su reglamento aprobado con D.S N° 004-2013-ED, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General modificado con el D.Leg. N° 1029 y D.Leg. N° 1272, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902 y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2022-GR/MOQ;

## SE RESUELVE:

1.- RECONOCER, ACREDITAR Y FELICITAR a los estudiantes ganadores de la II Etapa de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2022, para su participación en la III Etapa Regional, representando a la UGEL San Ignacio de Loyola, conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE MÉRITO	NIVEL/ CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	I ALFA	MAMANI ROQUE DEYVIS RAUL	TECNICO AGROPECUARIO CESAR VIZCARRA VARGAS
02	I ALFA	MARIN CRUZ ALEX WILYAN	ESTATAL DE TOLAPALCA
03	I ALFA	CHARCA ALVAREZ BRIGUITH NATALY	TECNICO AGROPECUARIO CESAR VIZCARRA VARGAS
04	I ALFA	BANEGAS CRUZ EDGAR ISMAEL	ESTATAL DE TOLAPALCA
05	I ALFA	MENDOZA ASENCIO ESTEFANY MARGOT	MARISCAL RAMON CASTILLA

ORDEN DE MÉRITO	NIVEL/ CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	II ALFA	VENTURA CASILLA NANDO	MARISCAL RAMON CASTILLA
02	II ALFA	CHOQUE MAMANI JUSTO PASTOR	CORONEL ALFONSO UGARTE
03	II ALFA	CHARCA ALVAREZ BRAYAN ANTONY	TECNICO AGROPECUARIO CESAR VIZCARRA VARGAS
04	II ALFA	CONDORI MENESES DINA	TECNICO AGROPECUARIO CHARAMAYA
05	II ALFA	CHOQUE CCOSI FERNANDO ALEXIS	TECNICO AGROPECUARIO CHARAMAYA

ORDEN DE MÉRITO	NIVEL/ CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	III ALFA	MAMANI APAZA YULY MELANI	MARISCAL RAMON CASTILLA
02	III ALFA	GALDOS COLQUE EDISON DANY	ESTATAL DE TOLAPALCA
03	III ALFA	CABANA MAMANI EDDY NILBER	MARISCAL RAMON CASTILLA
04	III ALFA	CHOQUE MAMANI ALICIA MARGERIA	CORONEL ALFONSO UGARTE

2.- **RECONOCER Y FELICITAR** a los docentes asesores de los estudiantes ganadores de la II Etapa de la XVIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2022 correspondiente a la UGEL San Ignacio de Loyola, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
QUENTA CHOQUE JULIO CESAR	43152336	MARISCAL RAMON CASTILLA
VENTURA SANTOS EUSEBIO	80135979	ESTATAL DE TOLAPALCA
PACORI PACORI RENE	02402865	TECNICO AGROPECUARIO CESAR VIZCARRA VARGAS
LIPE MOYA LOURDES ELIZABETH	02556324	MARISCAL RAMON CASTILLA
ZAPANA NUÑEZ WALTER	41380534	CORONEL ALFONSO UGARTE
NINA NUÑEZ DEL PRADO EDWIN WILLIAM	40074688	TECNICO AGROPECUARIO CHARAMAYA

2.- **REGISTRAR**, la presente Resolución como **MÉRITO** en su respectivo Legajo Personal y en el Sistema de Escalafón y Legajo - LEGIX.

3.- **NOTIFICAR**, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE SIETE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



  
**DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**MOQUEGUA**

DIC/DREMO  
 EJM/DGP  
 TAGS/ASEC

**DISTRIBUCIÓN:**  
 DREMO  
 DADM/APER  
 SG, OAJ, OCL, DGI, DGP,  
 INTERESADOS

(01)  
 (02)  
 (05)  
 (20)

**LO QUE TRANSCRIBO A UD.**  
 Para su conocimiento y demas fines.



  
**TEC. JULIÁN MARCÍA CAMARGO SALINAS**  
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO II  
 UGEL - MOQUEGUA



**INTERESADO**

**Resolución Directoral N° 3424 UGEL PUNO**

Puno, **21 SET. 2018**

VISTO, el Oficio N° 123-2018 -ME-DREP-UGELP-OII.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 28044 Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional, con autonomía en el ámbito de su competencia tiene como finalidad ejecutar políticas educativas y pedagógicas, así como establecer alianzas estratégicas;

Que, la Institución Educativa Secundaria Industrial "Manuel Z Camacho" del distrito de Platería, el 28 de setiembre del 2018 cumple sus Bodas de Oro, cincuenta años al servicio de la educación; en su trayectoria institucional logró méritos que reflejan el logro de aprendizajes de los estudiantes y su contribución a la educación de su jurisdicción, lo que es digno de reconocimiento.

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno; fortalecer los lazos de hermandad con las instituciones educativas, en solidaridad plena con sus legítimas aspiraciones de progreso y bienestar, que motivadas por su cariño a la tierra que los vio nacer, contribuyen en el desarrollo educativo, moral, económico, social e integral;

Estando a lo informado por el especialista de Imagen Institucional, visado por la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Decreto Ley 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley N° 26510 y D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la DREP y UGELs.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y RECONOCER** al Lic. **Tony Ubaldo, DUEÑAS MANCHA** por el trabajo que viene desempeñando como director de la Institución Educativa Secundaria Industrial "Manuel Z Camacho" del distrito de Platería que cumple 50 años de vida institucional, Bodas de Oro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente moción de felicitación y reconocimiento, al personal docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria Industrial "Manuel Z Camacho" del distrito de Plateria por cumplir 50 años de vida institucional, Bodas de Oro. Según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Amalia, DURAN FERNANDEZ	Docente
2	Marleny, LUQUE LOPEZ	Docente
3	Magda Judith, RODRIGUEZ PINEDA	Docente
4	Francisco, RAMOS MAMANI	Docente
5	Mario Vicente, APAZA CHURICO	Docente
6	Félix, CAHUI OHA	Docente
7	Silvia Elsa, PAREDES CHECALLA	Docente
8	Julia, TICONA SALAS	Docente
9	Alfredo, TIQUILLOCA PALOMINO	Docente
10	Walter, ZAPANA NUÑEZ	Docente
11	John, JAVIER CHOQUEHUAYTA	Docente
12	Will, CANQUI BALCON	Docente
13	Juan Manuel, NINA PINO	Auxiliar en Educación
14	Juan, VELASQUEZ ARANIBAR	Auxiliar de Biblioteca
15	Roxana Maricela, CASTRO APAZA	Auxiliar Administrativo
16	Ricardo, IGNACIO FLORES	Personal de Servicio
17	Nicanor, FLORES CRUZ	Portero Guardián

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE. Y ARCHÍVESE.

**ORIGINAL FIRMADO**

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI  
DIRECTOR UGEL PUNO.

DGOMUGLP  
ROICAGP  
MMVINGP  
FCMAU  
CGHON  
GcAid.



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU  
CONOCIMIENTO Y CINES CONGRUENTES

*[Handwritten Signature]*  
LIC. J.S. ROSANA FERRAZITA GUEZMAN  
Especialista Administrativa I  
Oficina de Trámite Documentario  
UGEL - PUNO



PERU

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación MoqueguaDirección de  
Gestión PedagógicaDIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

# Resolución Directoral Regional N° 00822

Moquegua, 16 JUN. 2023

**INTERESADO**

## VISTOS:

El Memorandum N° 386-2023-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP, Informe N° 196-2023-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP, que se acompañan en ciento setenta y cinco (175) folios;

## CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Moquegua, reconocer, estimular, felicitar y agradecer a los profesionales que contribuyan en el sector educación como propulsores del desarrollo integral de la persona, la familia, la comunidad y el mejoramiento de la calidad educativa de su ámbito jurisdiccional;

Que, el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal d) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, modificado mediante el Decreto Supremo N° 005-2017-MINEDU, establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando, realiza acciones sobresalientes en beneficio de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada o de la comunidad educativa a la que pertenece y dichas acciones sean respaldadas por el CONEI correspondiente o el que haga sus veces;

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural";

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 014-2021-MINEDU se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles". El propósito del Programa es fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas para la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes;

Que, mediante Directiva N° 043-2022-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP se brindan las orientaciones para la implementación y reconocimiento al fortalecimiento de competencias docentes, el cual tiene como objetivo general reconocer el fortalecimiento de la formación continua del docente en servicio para la mejora de las competencias profesionales que incidirán en la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje. Asimismo, el numeral 7.1 señala en cuanto al Programa de Fortalecimiento de las competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos que se reconocerá la labor destacada realizada por los actores involucrados en este programa, por el cumplimiento adecuado y oportuno de sus funciones que contribuyeron en el proceso enseñanza aprendizaje y en el cumplimiento de los indicadores del Compromiso de Desempeño 2: Fortalecimiento de las competencias docentes;

Que, bajo este contexto, la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Moquegua, emite el Informe N° 196-2023-GRM/DRE-MOQUEGUA/DGP a través del cual concluye señalando que se reconozca con acto resolutivo de reconocimiento y felicitación al personal involucrado (docentes, formadores, directivos y docentes) por haber contribuido y logrado que la educación con el uso de tabletas llegue las zonas rurales menos favorecidas y con ello la implementación de las estrategias pedagógicas y de soporte propuestas por el programa que favorecieron el trabajo pedagógico de docentes y el fortalecimiento en la gestión de los directivos con la consecuente atención que permitió el desarrollo de habilidades tecnológicas de los estudiantes en el uso de variadas herramientas y recursos digitales en el aula;



Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo informado y actuado por la Dirección de Gestión Pedagógica, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado mediante D.S N° 011-2012 ED; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento aprobado con D.S N° 004-2013-ED; Ley N° 30493, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General modificado con el D.L. N° 1029 y D.L. N° 1272; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902 y las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2023-GR/MOQ.

## SE RESUELVE:

1.- RECONOCER Y FELICITAR al personal de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL San Ignacio de Loyola, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro por su contribución al desarrollo del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES – ACOMPAÑATIC 2022", conforme al siguiente detalle:

### UGEL : SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA

#### I. FORMADORES TUTORES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	ESPECIALIDAD
01	MONICA ROXANA DIAZ CALLO	29412315	UGEL San Ignacio de Loyola - Ichuña	Formador Tutor	Primaria
02	VERGILIO RAUL VIZCARRA CORI	04744095	UGEL San Ignacio de Loyola - Ichuña	Formador Tutor	Comunicación
03	ROBERTO WILSON RAMIREZ QUIISPE,	29560752	UGEL San Ignacio de Loyola - Ichuña	Formador Tutor	Matemática

#### II. ESPECIALISTAS RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	ESPECIALIDAD
01	RAQUEL NORA VARGAS PAZ	04432848	DRE Moequegua	Especialista de Educación Secundaria	Comunicación

#### III. ESPECIALISTA ENCARGADO DEL SISTEMA HERIM

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	ESPECIALIDAD
01	EDMUNDO FRANCISCO URDAY HUARILLOLLA	29377981	UGEL San Ignacio de Loyola - Ichuña	Especialista RR.HH	--

#### IV. DOCENTES PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	ESPECIALIDAD
01	JULIO CONSTANTINO APAZA GERONIMO	04725757	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Primaria
02	ELOY PERCY BALTIMISTA SOTOMAYOR	04724581	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Primaria
03	JUSTO GERMAN ROQUE CHAMBILLA	04725443	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Primaria
04	MARIANELLA YOVANA FIGUEROA REVILLA	40384633	San Ignacio de Loyola - Huaychuni	Docente	Primaria
05	ANGELICA DURAND HUISA	41428032	43093	Docente	Primaria
06	JENNY PILAR RAMOS CABANA	43827270	43094	Docente	Primaria
07	ANTONIA CARI APAZA	43163781	Técnico Agropecuario César Vizcarra Vargas	Docente	Primaria
08	ROSA HAYDEE CACERES APAZA	40189448	Técnico Agropecuario César Vizcarra Vargas	Docente	Primaria
09	MELÉNDES EDGAR TALA ESPINOZA	04744384	Antonio Raymondi Oyo-Oyo	Docente	Primaria
10	ORLANDO PERCY CASILLA MAMANI	46629235	Antonio Raymondi Oyo-Oyo	Docente	Primaria
11	ELIAS DISON CONDONI FLORES	41920760	Antonio Raymondi Oyo-Oyo	Docente	Primaria



12	OLGA TEOFILA APAZA APAZA	41922776	Estatad Tolapalca	Docente	Primaria
13	INDON NINANQUI CRUZ	40528742	Estatad Tolapalca	Docente	Primaria
14	ANGELES ONQUE VARGAS	40670359	Técnico Agropecuario Charamaya	Docente	Primaria
15	ROXANA MILAGROS NINA NUÑEZ DEL PRADO	04438139	Técnico Agropecuario Charamaya	Docente	Primaria
16	GENOVEVA ACERO TICONA	44657495	Coronel Alfonso Ugarte	Docente	Primaria
17	SEBASTIAN JUAN APAZA ROQUE	80069119	Fernando Belaunde Terry	Docente	Primaria
18	ALAN HIPÓLITO VENTURA BAUTISTA	44033324	43092	Docente	Primaria
19	FRANCISCA CCAPIA CONDORI	01317932	Fernando Belaunde Terry	Docente	Comunicación
20	YENY ZAPANA COILA	44198544	Estatad de Tolapalca	Docente	Ciencia y Tecnología
21	RAFAEL ALIPIO LUIS NINA	40108549	Técnico Agropecuario Charamaya	Docente	Ciencia y Tecnología
22	JUANA TICONA FLORES	44340319	Antonio Raymondí	Docente	Comunicación
23	EUGENIO CHIN CARI CONDORI	42475138	Coronel Alfonso Ugarte	Docente	Comunicación
24	CARMEN TRINIDAD APAZA CUTIPA	04431413	Fernando Belaunde Terry	Docente	Comunicación
25	ANGEL CACERES CHAMBILLA	00793086	Técnico Agropecuario César Vicuña Vargas	Docente	Comunicación
26	MARTHA BEATRIZ VELAZCO ALOSILLA	01862671	Técnico Agropecuario Charamaya	Docente	Comunicación
27	NESTOR CLEMENCIO CARI LLANOS	01871282	San Ignacio de Loyola	Docente	Comunicación
28	BERNARDO LEONEL CORDOVA CUAYLA	40531908	Estatad de Tolapalca	Docente	Comunicación
29	DENNYS VLADIMIR CHAMBILLA CONDORI	45325439	Coronel Alfonso Ugarte	Docente	Comunicación
30	FREDY ALEJANDRO QUISPE FLORES	43272149	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Ciencia y Tecnología
31	VALERIO RENE RAMOS RAMOS	40750769	Técnico Agropecuario César Vicuña Vargas	Docente	Ciencia y Tecnología
32	WILFREDO CECILIO BAUTISTA APAZA	29627863	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Comunicación
33	EDGAR CHATA COLQUE	40260990	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Ciencia y Tecnología
34	PERCY QUISPE FLORES	01870312	Antonio Raymondí	Docente	Ciencia y Tecnología
35	RENE PACORI PACORI	02402865	Técnico Agropecuario César Vicuña Vargas	Docente	Matemática
36	LIPE MOYA LOURDEZ ELIZABETH	02556334	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Matemática
37	SANTOS ASENCIO RAMOS	04403862	San Ignacio de Loyola	Docente	Matemática
38	ROSALIA GABY PEÑALOZA ARANA	04433851	Técnico Agropecuario César Vicuña Vargas	Docente	Ciencia y Tecnología
39	RENE CCOSI CCOSI	04742211	Antonio Raymondí	Docente	Matemática
40	MARXHA YSABEL ARI	04742500	San Ignacio de Loyola	Docente	Matemática
41	HENRY WALTER ARPASI GÓMEZ	04745269	Fernando Belaunde Terry	Docente	Matemática
42	OLGA MARITZA CHIPANA CONDORI	40230558	San Ignacio de Loyola	Docente	Ciencia y Tecnología
43	WALTER ZAPANA NUÑEZ	41380534	Coronel Alfonso Ugarte	Docente	Matemática
44	JULIO CESAR OJENTA CHOQUE	43152336	Mariscal Ramón Castilla	Docente	Matemática
45	RICARDO VILASQUEZ MAMANI	43670034	Estatad de Tolapalca	Docente	Ciencia y Tecnología
46	EUSEBIO VENTURA SANTOS	80135979	Estatad de Tolapalca	Docente	Matemática





19	SONIA LUISA ZEVALLOS ALVARADO	04412825	Cesar Vallejo	Docente	Primaria
20	JUAN WILBER MAMANI COYLA	40540534	Cesar Vallejo	Docente	Primaria
21	JESICA JULI HUIZA FLORES	04438763	Cesar Vallejo	Docente	Primaria
22	ROSA DORA HUACHO CUAYLLA	40758180	43051 - Cuchumbaya	Docente	Primaria
23	DIANA LIZETH MAMANI TOLEDO	44830923	Cesar Vizcarra Vargas	Docente	Primaria
24	FROILAN GIRALDO RAMOS FLORES	04414056	Cesar Vizcarra Vargas	Docente	Primaria
25	BACILIO LUIS PARILO CHOQUE	40393713	Miguel Constantínides Rosado	Docente	Primaria
26	AUGUSTO NESTOR CARI CONDORI	40435802	43040 - Yojo	Docente - Director	Primaria
27	GLENY MAYTA LOZA	44111626	43035 - Huachunta	Docente - Director	Primaria
28	YENY MAURA CASTILLO ZAPANA	29542411	Nueva Querapi - Pampas de Jahsay	Docente - Director	Primaria
29	MELECIO MAMANI MAMANI	29571131	43037 - Soquesana	Docente - Director	Primaria
30	MARIBEL YENY ZAPATA CERTENO	43380736	43047 - Sijaya	Docente	Primaria
31	UZ AYDE NINA CALIZAYA	44480991	Titire	Docente	Primaria
32	MARIA ESTHER VILLANUEVA VELASQUEZ	04744293	Titire	Docente	Primaria
33	ROGER OSWALDO COSI MENDOZA	42375148	43162 - Hirhuara	Docente - Director	Primaria
34	FLORES CUTIPA MOISÉS ALEJANDRO	41600306	Miguel Constantínides Rosado	Docente	Ciencia y Tecnología
35	CHOQUE CUTIMBO RUBEN ADOLFO	01315640	Titire	Docente	Comunicación
36	CATAORA TAPIA JOSE ANTONIO	04432782	Cesar Vallejo	Docente	Comunicación
37	MONTES RAMIREZ HERBER ISIDRO	80250052	César Vizcarra Vargas	Docente	Ciencia y Tecnología
38	COQUE MARCA ROBERT AUGUSTO	04438648	Agropecuario Artesanal Aruntaya	Docente	Comunicación
39	SARAZA VIZCARRA LEDY	04742766	Cesar Vizcarra Vargas	Docente	Comunicación
40	SANTOS CHAMBILLA PERCY GUILLERMO	40612859	Titire	Docente	Ciencia y Tecnología
41	LINARES OSCCO ROSEMARIE EDITH	40417242	Técnico Agropecuario Sijaya	Docente	Comunicación
42	SDSA RAMOS WILLIAMS DIEGO	04437377	Miguel Constantínides Rosado	Docente	Comunicación
43	ARIJATA TAPIA LEONARDO	01328128	Agropecuario Artesanal Aruntaya	Docente	Ciencia y Tecnología
44	SALAS CONDORI SONIA NANCY	04432385	Francisco Bolognesi	Docente	Comunicación
45	RIVERA MAMANI RAMON JEFFRY	29423919	Técnico Agropecuario Sijaya	Docente	Ciencia y Tecnología
46	ORTEGA MAMANI MAGALI	46077955	Cesar Vallejo	Docente	Ciencia y Tecnología
47	BANEGAS MAMANI EUFEMIA CLEOFÉ	40888762	Horacio Zeballos Gámez	Docente	Comunicación
48	HUACAN PUMA ESTHER LIDIA	04434443	José María Arguedas	Docente	Comunicación
49	BAUTISTA MAMANI CRISTHIAN	42903916	Túpac Amaru II	Docente	Comunicación
50	FALCON CUAYLA TITO JANSEL	04428117	San Miguel Arcángel	Docente	Comunicación
51	CHAYÑA CHAYÑA REYNA ISABEL	42454005	Santiago de Pachar	Docente	Comunicación
52	QUISPE PEÑALOZA DELTA FANNI	40260988	Elias Aguirre Romero	Docente	Comunicación
53	VIZCARRA MAMANI NADY GISELDA	44183108	Horacio Zeballos Gámez	Docente	Ciencia y Tecnología
54	RUBEN ORLANDO CUITO ROJAS	00794890	José María Arguedas	Docente	Matemática

136	FLOR YULISA ZEBALLOS CALISAYA	40812861	43157 Salinas Chivria	Docente	Comunicación
137	ROXANA MABEL CAYAPALO FLORES	40970717	San Pedro	Docente	Matemática
138	YENI YULIANA REVILLA LLERENA	41278697	Almirante Miguel Grau Seminario	Docente	Matemática
139	CARMEN ROSA YUCASI QUISPE	41291142	Almirante Miguel Grau Seminario	Docente	Matemática
140	PAULA TARCILA ALVAREZ MAMANI	41398248	José Carlos Mariátegui	Docente	Comunicación
141	MILDER EUSEBIO BALDARRAGO TICONA	41439724	San Pedro	Docente	Matemática
142	WILSON WALTER MALDONADO RAMOS	42033312	José Antonio Encinas	Docente	Comunicación
143	DANIEL ESCOBAR HUALLPA	42317759	Victor Raúl Haya de la Torre	Docente	Comunicación
144	MELY ADA HUACCA MAMANI	42317763	La Capilla	Docente	Matemática
145	WALTER SERGIO PERALTA GUTIERREZ	42419987	43157 Salinas Chivria	Docente	Comunicación
146	YESSENIA MABELA MENDOZA YARI	42632783	Mariano Lino Urquieta	Docente	Matemática
147	REYNALDO TICONA GALDOS	43493617	José Carlos Mariátegui	Docente	Matemática
148	SILVIA VALERIANO MAYTA	45276943	Ricardo Palma	Docente	Comunicación
149	LEYDA BAUTISTA CASILLA	45508961	Pillone	Docente	Comunicación
150	WILBER GUIMO FLORES TITO	45763670	Andrés Avelino Cáceres	Docente	Ciencia y Tecnología
151	RUTH LIZBETH MANCHEGO CARRILLO	46240246	Ricardo Palma	Docente	Matemática
152	GUADALUPE CECILIA NINA CRUZ	48492648	43152	Docente	Comunicación
153	LUZ MARINA CCANCCAPA QUISPE	70494470	José Manuel Ubalde Zevallos	Docente	Comunicación

2.- REGISTRAR, la presente Resolución como MÉRITO en su respectivo Legajo Personal y en el Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación - AYNÍ

3.- NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.



*REGISTRARSE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE*  
  
**MGR. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO**  
**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**MOQUEGUA**

GARGOREMO  
 LIMDCP  
 TAGSABEC

DISTRIBUCIÓN:  
 DREMO  
 CADMAPER  
 SG, GAL, OC, DGL, DGP  
 INTERESADOS

(01)  
 (02)  
 (08)  
 (206)

**LO QUE TRANSCRIBO A UD.**  
 Para su conocimiento y demás fines.

  
  
**LUCY MABEL CAMARGO SALINAS**  
 REGISTRADORA